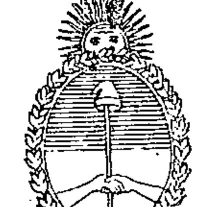
19810409

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 9 de abril de 1981

NUMERO 24.646

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TARISY

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Juan Carlos Cordonnier, casado, Libreta de Enrolamiento número 1.283.989, argentino, nacido el 28 de marzo de 1912, jubilado, domiciliado en Ugarte 3872, piso 2º "B", Capital Federal; y María Emilia Cordonnier, soltera, Libreta Cívica 4.891.731, argentina, nacida el 13 de enero de 1945, abogada, domiciliada en Lavalle 1546, piso 8º "C", Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura del 28|11|1979 y complementarias del 12|6|1980 y 12|8|1980. — 3º) Denominación: TARISY S.A. — 4º) Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1546, piso 8º "C". — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: La ejecución de estudios, proyectos, dirección, administración, construcción de edificios y toda otra obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, frutos del país, cueros y todo otro tipo de manufacturas. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Veinte millones de pesos. — 8º) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: Presidente: María Emilia Cordonnier; Vicepresidente: Juan Carlos Cordonnier. Organo de Fiscalización: Síndico titular: Carlos Alberto Di Gregorio; y Síndico suplente: Diego Carlos Sánchez. Administración a cargo de un Directorio compuesto de dos a seis miembros con mandato por tres años. — Representación Legal y Uso de Firma Social: Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular o un Síndico suplente, en su caso por el término de tres años. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicios: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 282. — Nº 52.305

CASA SALVI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día, que por escritura del 8|5|1980, pasada ante la Escribana Susana E. Mira, la Sociedad CASA SALVI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumentó el capital social de pesos 500.000 a pesos 200.000.000, y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550. — Sede Social: Cangallo 1184, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones. a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, elaboradas o no, artículos de audio, radiofonía, artefactos del hogar, plásticos, artículos de fotografía, cinematografía, de laboratorio fotocinematográfico, de óptica y cirugía. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo: 99 años, contados del día 25|6|1969. — Capital: $ 200.000.000. — Administración: A cargo de un directorio entre dos y nueve directores — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año y un suplente por el mismo término. El mandato de los directores es por un año. — El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 52.307

TEXTILES PROGRESO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

2) Por Asamblea de fecha 19 de julio de 1979 y escritura de fecha 1º de octubre de 1979, la sociedad TEXTILES PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA — Aumentó el capital y reformó los estatutos sociales. 7) $ 130.000.000 representado por 130.000.000 acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción de $ 1 valor nominal cada una y divididas en 13.000 series de 10.000 acciones cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 52.310

TON

SOCIEDAD ANONIMA

2) Por Asamblea de fecha 10 de setiembre de 1980 y escritura de fecha 30 de setiembre de 1980, la sociedad TON SOCIEDAD ANONIMA. — Aumentó su capital social y reformó el estatuto social de la siguiente forma: 7) Pesos 200.030.000, representado por 20.003.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una, y 1 voto cada acción.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 52.320

SERVICIOS Y REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

SERVICIOS Y REPUESTOS S. A. — 1) Francisco Saverio Bonamico, casado, de 45 años, italiano domiciliado en la calle Arcos 2145, 9º piso, departamento A, Capital Federal, C. I. 4.412.507, comerciante. — Fernando Daniel López, soltero, de 35 años, argentino, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 1460, 1º piso, departamento 1, Capital Federal. L. E. 8.176.642, comerciante. — Stella Maris López de Bonamico casada, de 35 años, argentina, domiciliada en la calle Arcos 2145, 9º piso departamento A, Capital Federal, L. C. 5.345.551, comerciante. — Emilio Olegario López Montero, casado, de 65 años argentino, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 1460, 1º piso, departamento 1, Capital Federal. L. E. 1.572.030 comerciante — 2) Por escritura de fecha 31 de octubre de 1980. — 4) Calle Arcos 2145, 9º piso A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación permuta, exportación e importación de motores, repuestos y accesorios de las industrias del automotor del tractor y de maquinaria vial. Las operaciones y transacciones pueden ser sobre unidades nuevas o usadas, nacionales o importadas. — b) Fabricación de motores, sus elementos repuestos y accesorios relacionados con las industrias del automotor, del tractor y de maquinaria vial, sea de origen nacional o importados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|4|81 (16 Págs.)

inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 2 años. Presidente: Francisco Saverio Bonamico. — Vicepresidente: Fernando Daniel López. — Director titular: Stella Maris López de Bonamico. — Director suplente: Emilio Olegario López Montero. — Síndico titular: Ernesto Martínez. — Síndico suplente: Marta Graciela Rodríguez. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 52.321

TIPOLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I.G.P.J. Nº 133 del 8 de enero de 1981, quedó conformado el Contrato Constitutivo transcripto en Escrituras del 24 de junio y 13 de noviembre de 1980, ante el Registro Notarial número 822, de la Sociedad: Nombre: TIPOLAC, SOCIEDAD ANONIMA. Accionistas: Eduardo Luis Fariña Vidal, argentino, 45 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.144.447, domiciliado en Defensa 1747, piso 8º; y Susana Margarita Semino de Fariña Vidal, argentina, 47 años, casada, comerciante, L.C. número 2.750.620, domiciliada en Defensa 1747, p. 8º. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Defensa 1747, p. 8º, Dto. A. Capital Federal. — Objeto: Industrial: La realización de trabajos de artes gráficas complementándose como actividad afín a la anteriormente mencionada, la fabricación de muestrarios y cartas de colores, con su proceso integral. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De dos a seis miembros, por tres años. — La representación Legal al Presidente en forma individual o a uno cualquiera de los Directores. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — El Ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Luis Fariña Vidal. — Director titular: Susana Margarita Semino de Fariña Vidal. — Síndico titular: Angel Barranco; Síndico suplente: Vicente García González.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 52.329

SIDNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 942 de fecha 24 de noviembre de 1980, quedó constituida ante el Escribano José Luis De Andreis, con sujeción al Estatuto Modelo Resol. número 3/79 I.G.P.J. la siguiente sociedad. — 1) Socios: Wilfrido Guido Paniagua, paraguayo, casado, de 59 años de edad, comerciante, C.I. de la P.F. Nº 7.336.544; Daniel Darío Paniagua, argentino, soltero, de 23 años de edad, comerciante, C.I. Nº 7.336.543; María Selva Santa Cruz de Paniagua, paraguaya, casada, de 51 años de edad, comerciante, C.I. de la P.F. Nº 5.206.193; Aníbal Guido Paniagua, argentino, soltero, comerciante, de 27 años de edad, C. I. Nº 6.179.184; todos domiciliados en la calle Lope de Vega 2740, planta baja, dpto 2, Capital. — 2) Denominación: SIDNEY S. A. — 3) Domicilio: Lope de Vega 3024, Capital. — 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación, artefactos para el hogar, radiotelefonía, audio y televisión. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — 8) Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por un año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Directorio: Presidente: Wilfredo Guido Paniagua; Vicepresidente: Aníbal Guido Paniagua; Directores: Daniel Darío Paniagua y María Selva Santa Cruz de Paniagua; Síndico titular: Luis Bruzzone; Síndico suplente: Osvaldo Antonio Puente. — 11) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 52.339

FERNANDO VOGELHUBER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 58, folio 217, 30 de abril de 1980, escribano de la Capital Federal, Alberto M. Melo. Cambio de jurisdicción de Sociedad: La sociedad inscripta en el Departamento Judicial de La Plata Pcia. de Buenos Aires, el 3 de abril de 1959, libro 1 de Sociedades en Comandita, folio 28, número 48, por mandato del señor Juez Dr. Francisco M. Otero Cebdoya y cuya última modificación fuera inscripta el 29 de julio de 1977, libro 1, folio 155, legajo 155 de Estatutos de Sociedades Anónimas, resuelve en Asamblea de fecha 26 de junio de 1978, el traslado de su domicilio a la ciudad de Buenos Aires, y la modificación del art. 1º). Bajo la denominación de FERNANDO VOGELHUBER Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la entidad que se denominaba Fernando Vogelhuber y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, antes en Estancia Loma Verde, localidad de Villanueva, Ferrocarril General Roca, partido de General Paz, Pcia. de Buenos Aires. El domicilio social es en la calle Reconquista 336.

El Presidente.
$ 96.000 — Nº 52.351

ORTOPEDIA OPTICA CIRUGIA RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — 1º) José Alberto García, argentino, comerciante, 48 años, casado, L.E. 4.508.875; Isabel Monferrato de García, argentina, comerciante, 46 años, casada, L.C. 0.850.493 domiciliados en Sevilla 59, 5º piso, D Capital Federal; Carolina María Giorello, argentina, comerciante, viuda, 70 años, Rivadavia 4246, 8º piso B, L.C. Nº 1.077.341; Nélida Carolina García, argentina, comerciante, 43 años, divorciada, Rivadavia 4246, 8º B. Capital Federal, C.I. 4.436.574. — 2º) 11 de julio de 1980. — 3º) ORTOPEDIA OPTICA CIRUGIA RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Av. Rivadavia 4314, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación y venta de elementos y equipos de ortopedia, óptica y cirugía. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato por un año, un Síndico titular, uno suplente por un año. Presidente, José Alberto García; Vicepresidente, Isabel Monferrato de García; Director titular, Carolina María Giorello; Síndico titular, Bartolomé Horacio Davio; Síndico suplente, Aníbal Eduardo García. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta, o dos Directores en forma conjunta. — 10) El 30 de junio de cada año. — S.r.: y. Vale — E.l.: integral. Vale.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 52.353

TEJEDURIAS NAIBERGER

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

TEJEDURIAS NAIBERGER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA: Comunica que por Escritura 1.277 (13|11|1979) se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Nº 16 (9|12|78), donde se aumentó el capital social, se modificó la cláusula Cuarta del Contrato y se emitieron acciones por pesos 39.956.702. — 7º) $ 199.891.757, representado por 199.891.757 acciones ordinarias, al portador, clase "A", cinco votos de v.n. $ 1 c/u. — Resolución I.G.J. 01424 del 17|3|1981.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 52.360

MACROBIOTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Natalio Kleinman, argentino, soltero, nacido 20|3|1942, L.E. 4.617.833, comerciante, domiciliado en Ecuador 415, piso 8º "A", Capital; Eduardo Bogdanowicz, argentino, casado, nacido 7|10|1939, L.E. 4.302.410, ingeniero electrónico, domiciliado Ecuador 415, piso 6º "A", Capital; Raquel Kleinman de Bogdanowicz, argentina, casada, nacida 10|10|1945, L.C. 5.236.153, asistente social, domiciliada en Ecuador 415, piso 6º "A", Capital. — 2º) 28|11|1980. — 3º) MACROBIOTICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ecuador 415, piso 8º "A", Capital. — 5º) Fabricación, envasado, comercialización, distribución, exportación, importación de alimentos dietéticos, cosméticos y artículos de perfumería. — 6º) 99 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 40.000.000, representado por 40.000 acciones de $ 1.000 c|u. ordinarias, al portador, de 5 votos clase "A". — 8º) Por un Directorio compuesto de 2 a 6 miembros. Presidente: Natalio Kleinman; Vicepresidente: Raquel Kleinman de Bogdanowicz; Síndico titular Salomón Gcciol. Síndico suplente: José Mariano Lew. — Mandato del Directorio, tres ejercicios; mandato Síndicos, un ejercicio. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio en forma individual. — 10) 30|6 de cada año. — Resolución I.G.J. Nº 01437 (17|3|1981).

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 52.362

MC CANTER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo; 1) Alejandro Eduardo Scasserra, argentino, soltero, nacido el 18|10|1940, arquitecto, L. E. Nº 4.353.327, domiciliado en Paraguay 1114, Capital; Alberto Eugenio Polsson, argentino casado, arquitecto, nacido el 25|9|1946, L. E. Número 4.553.803, domiciliado en Larrea 1375 piso 3º "12", Capital; Carlos Fernando Javier Mujía, boliviano, casado arquitecto, nacido el 4|8|1933, C. I. Número 6.198.100, domiciliado en Parera 121, piso 1º "D", Capital; Fernando Arias, argentino, nacido el 29|11|1940, arquitecto, casado, L. E. Nº 6.387.481, domiciliado en Cabildo 676, piso 5º "A" Capital y Carlos Alberto Scasserra, argentino, soltero, constructor, nacido el 18|1|1945, L. E. Nº 4.519.263, domiciliado en Virrey Liniers 1186, primer piso "B", Capital; 2) 9|3|1981; 3) MC CANTER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 631, piso 2º, Oficina 4, Capital; 5) mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de piezas, partes repuestos y accesorios para motores, maquinarias, automotores y aparatos electrodomésticos y de toda clase de productos de las industrias metalúrgicas, químicas y del plástico. — Industriales: mediante la fabricación y procesamiento de piezas, partes y repuestos y accesorios de maquinarias en general, producibles mediante las industrias metalúrgicas, químicas y plásticas. — Inmobiliarias: compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, administración renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley Nº 21.526 u otras que requieran el concurso público. — Constructora: mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos, para viviendas, incluidos los regidos por la Ley Nº 13.512, de las denominadas mixtas, oficinas, locales, tinglados y/o galpones plantas industriales y/o comerciales, tendido en cañerías, oleaductos gasoductos de riego de silos, caminos, puentes, diques represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. — Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Alejandro Eduardo Scasserra; Vicepresidente: Alberto Eugenio Polsson; Directores titulares: Carlos Fernando Javier Mujía; Fernando Arias y Carlos Alberto Scasserra; Síndico Titular: Artemio Vicente Marinozzi y Síndico Suplente: Alberto Oscar Ward. — 10) 31|10 de cada año. — Resolución I.G.J. Nº 01.530 (20|3|1981).

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 52.353

ARFRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 5|6|80, otorgada al Fº 1697, bajo el Nº 484, del Registro Nº 529 de Capital Federal, conformada por asamblea del 3|4|80 y Resolución de la I.G.P.J. Nº 1446 del 17|3|81, se protocolizó un aumento de capital social a la suma de mil millones de pesos, emitidas 8.000.000 de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción y de un valor nominal de $ 100 c/u., y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social de ARFRANCO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en la calle Paseo Colón Nº 275, 2º, Capital Federal. La redacción del artículo es la siguiente: Artículo 4º) El capital social es de mil millones de pesos representado por diez millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una, todas ordinarias al portador de la clase A, con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 de la 19.550. El resto del estatuto sigue vigente.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 52.357

ILDARRAZ

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGRICOLA, GANADERA
Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día: que por escrituras públicas Nº 164 y 77 de fechas 16 de marzo y 1º de setiembre de 1980, ILDARRAZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y DE MANDATOS, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1º de marzo de 1980, ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 50.000.000 o sea efectuar un aumento de pesos cuarenta y nueve millones ($ 49.000.000), por lo que se reforma el artículo 4º del Estatuto el que queda redactado así: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000), representado por quinientas mil acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias clase A con derecho a cinco votos por acción, excepto para la designación de síndico en cuyo caso gozarán de un voto por acción. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo mediante resolución de Asamblea de Accionistas, la que deberá ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por un día en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas, la Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad y condiciones de suscripción de las acciones que se emitan en virtud de los aumentos de capital que se dispongan. La Asamblea deberá establecer en cada aumento de capital que disponga las clases de acciones que compondrá el mismo que podrán ser ordinarias clase A, ordinarias clase B, con derecho a un voto por acción a todos los efectos y/o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo fijo no acumulativos de hasta un 12 % (doce por ciento) anual y un dividendo adicional que no podrá superar la diferencia entre el dividendo que se votó para las acciones ordinarias y el fijo determinado precedentemente. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto en caso que se les adeudase el dividendo fijo por falta o insuficiencia de utilidades en cuyo caso gozarán de un voto por acción, mientras dure dicha situación, tendrán preferencia en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad.

La Directora.
$ 150.000 — Nº 52.371

PLASTICOS MAGDALENA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Telmo Pedro Federico Enamida, argentino, de 55 años de edad, casado, industrial, L.E. 5.102.770, domiciliado en Tronador 1740, Capital Federal; Luis Horacio Massa, argentino, de 47 años de edad, casado, ingeniero mecánico electricista, L.E. 5.142.043, domiciliado en Calle 62, Nº 974, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Alberto Parrado, argentino de 49 años de edad, casado, Contador Público, L. E. 4.064.653, domiciliado en Emilio Mitre 31, cuarto piso, departamento 9, Capital Federal; Daniel Campanera, argentino mayor de edad, industrial, L.E. 3.241.277, domiciliado en Liniers 72, primer piso, departamento E, San Martín, Provincia de Buenos Aires, quien actúa en nombre y representación de "Planolux Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura Nº 379 del 13 de agosto de 1980 labrada al folio 1221 del Registro 112 de General San Martín a cargo del Escribano Oscar F. Ruiz. 3º) Razón social o denominación: "PLASTICOS MAGDALENA SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio Social: Manuel Ugarte 2494|98, Capital Federal. 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y/o al por menor y/o distribución, disposición, importación y exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, mate-

rias primas, productos elaborados y semielaborados de y para la industria del plástico. Industriales: Mediante la fabricación, transformación e industrialización en cualquier etapa de bienes y productos de plástico. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital social es de Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), representado por doscientos millones de acciones de Un peso de valor nominal, ordinarias, al portador, Clase "A" de 5 votos, dividido en doscientas series de un millón de acciones cada una. 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último con reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los Directores durarán dos años en sus funciones. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico por el término de un año. La Asamblea también puede elegir un suplente por igual término. Integrantes del directorio: Presidente: señor Telmo Pedro Federico Hermida, Vicepresidente: señor Luis Horacio Massa, Directores titulares: señores Silvio Emilio Pavan y Ernesto Minevitz, Síndico titular: Contador Público Alberto Parrado, Síndico Suplente: Contadora Pública Clara Kalmanovich de Silberstein. 9º) Organización de la representación legal: La representación legal corresponde al presidente en forma individual o al vicepresidente juntamente con un Director. La representación en juicios y a efectos de absolver posiciones será ejercida por el Presidente, o el Vicepresidente, o por el Director designado especialmente a ese efecto, o por apoderado general o especial. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Presidente
$ 312.000 Nº 52.381

CRISTALERIA MOYA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CRISTALERIA MOYA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de agosto de 1979 escritura número 478 del 7 de setiembre de 1979, ante el escribano Alfredo Soares Gache se aumentó el capital social a la suma de nueve millones novecientos mil pesos reformándose el artículo cuarto y por Acta de Asamblea Extraordinaria del primero de setiembre de 1969 escritura número 54 del 22 de enero de 1980, ante el mismo escribano se aumentó el capital a la suma de doscientos nueve millones novecientos mil pesos reformándose el artículo cuarto, habiéndose dado la conformidad administrativa por resolución número 8.973 del 7 de noviembre de 1980, de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 52.384

GUILFORD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

GUILFORD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1979, escritura número 146 del 4 de marzo de 1980, ante el escribano Alfredo Soares Gache se resolvió aumentar el capital en la suma de cinco mil cien millones de pesos elevándolo a catorce mil millones de pesos y por Asamblea General Extraordinaria del 22 de setiembre de 1980 se aclaró que las Acciones son nominativas endosables, escritura número 622 del 20 de octubre de 1980, ante el mismo escribano.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 52.386

C H Y C

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CHYC SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1979, protocolizada por escritura Nº 192 del 20 de marzo de 1980 ante el escribano Alfredo Soares Gache, se resolvió aumentar el capital de $ 3.500.000 a $ 200.000.000, y por Asamblea General Extraordinaria del 11 de agosto de 1980 protocolizada por escritura Nº 623 del 17 de setiembre de 1980 ante el mismo escribano, se modificó el artículo quinto en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de doscientos millones de pesos representado por veinte mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión en Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto po el artículo 188 de la ley 19.550.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 52.385

EMPRESA DE DISTRIBUCION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Carlos Santorsola, argentino, 20|5|57, soltero, comerciante, D.N.I. 13.132.503 Habana 3639, 1º piso 'D', Capital, y Constantino Mario Santorsola, argentino, 9|3|25, casado, comerciante, L. E. 4.018.453 Habana 3639 1º "D" Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 6 de marzo de 1981. — 3) Denominación Social: EMPRESA DE DISTRIBUCION INDUSTRIAL S. A. — 4) Domicilio Social: Esmeralda 853, 2º piso, dto. 30, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse a la distribución y compraventa de productos textiles y prendas de vestir en todas sus líneas y artículos de punto y de cuero; productos metalúrgicos, rodados, sus partes, repuestos y accesorios, de pinturas, lacas, barnices y todo otro elemento relacionado con la pintura, de artículos eléctricos; de elementos inherentes al ramo de librería y papelería. Fabricación, importación y exportación del material relacionado con el objeto social. 6) Capital Social: $ 100.000.000. — 7) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — Presidente: Juan Carlos Santórsola. Síndico Titular: Guilermo Adolfo Schaffer. Síndico Suplente: Ricardo Francisco Lamastra. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 120.000. — Nº 52.389

BUDESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General del 14|7|1980 se resolvió aumentar el Capital Social de la sociedad BUDESTE S. A., de la suma de $ 2.000.000 a $ 60.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de $ Un mil cada una; reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Vicepresidente
$ 24.000. — Nº 52.394

CONFECCIONES SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 45 del 25 de febrero de 1980 y Escritura complementaria Nº 257 del 25 de julio de 1980, pasadas por ante el Escribano Santiago R. Blousson a los folios 112 y 636 respectivamente, se procedió a protocolizar las Actas de Asambleas de fecha 12 de noviembre de 1979 y 11 de julio de 1980, correspondientes a la sociedad denominada "CONFECCIONES SAN LUIS S. A." por las que se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 325.520.000 y modificar el art. 4º: "El capital social es de $ 325.520.000, representado por tres millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos acciones nominativas no endosables de cien pesos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550". — Cada acción dará derecho a cinco votos.

El Presidente
$ 96.000. — Nº 52.410

AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Corporación constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, EE.UU., debidamente inscripta en el lugar de origen el 7 de febrero de 1899, denominada AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY, con sede en el Estado de Nueva York, 102 Maiden Lane, Nueva York, U.S.A., con plazo de duración indeterminado; que tiene por objeto principal hacer cualquiera y todas las siguientes clases de seguros y reaseguros, a saber, seguros de accidentes y salud, seguros de incendios, seguros de bienes varios, seguros contra daños por agua, seguros contra hurtos y robos, seguros de vidrios, seguros de calderas y maquinarias, seguros de ascensores, seguros de animales, seguros contra choques, seguros contra responsabilidad por lesiones personales, seguros contra responsabilidad por daño a bienes, seguros de compensación de obrero y responsabilidad de empleador, seguros de fidelidad y fianza, seguros de crédito, seguros de vehículos a motor y aviones, seguros marítimos y seguros marítimos de protección e indemnización, resolvió en la reunión de Directorio del 27 de enero de 1978 inscribir una sucursal de American Home Assurance Company, y designar como apoderados y gerentes de la Sucursal a los señores Jorge Eduardo O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Ernesto O'Farrell, Enrique Vera Villalobos, Juan Ernesto Cambiaso, Alfredo Miguel O'Farrell y Mario Alberto Galecher, conjunta o separadamente, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, tercer piso, Buenos Aires.

El Apoderado.
$ 156.000 — Nº 52.419

BAHIA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Enrique Gándara, argentino, abogado, casado, nacido el 5 de febrero de 1931, L.E. Nº 4.499.705, domiciliado en Canning 3165, piso 2º, Capital; Santiago Zavalía, argentino, abogado, casado, nacido el 29 de julio de 1946 L.E. Nº 8.253.959, domiciliado en Paraguay 781, piso 4º, Capital. Fecha Instrumento de Constitución: 14 de julio de 1980. Razón Social: "BAHIA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento, loteo, urbanización, arrendamiento, comodato y demás operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluyendo aquellos regidos por la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación. b) La construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones para uso deportivo, su mantenimiento y explotación, así como la prestación de los servicios auxiliares que fueren necesarios o útiles a tales fines. c) La contratación y otorgamiento de préstamos de dinero, con o sin garantía real, la inversión accidental o permanente en sociedades y|o empresas unipersonales, dentro de los límites fijados por el artículo treinta y uno de la Ley Nº 19.550. No se realizarán las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A de $ 100.000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Composición Organismos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. Presidente, Alfredo Enrique Gándara; Vicepresidente, Alberto Zavalía Lagos; Síndico titular, copresidente, Santiago Zavalía; Director, Enrique Oscar Navarra Mas; Síndico suplente Carlos Alberto Sánchez Claria. Representación Legal: Presidente, y por el Vicepresidente en ausencia o impedimento de aquél, o por 2 directores conjuntamente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 252.000 — Nº 52.420

FRANCESCO CINZANO Y CIA. LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA ELABORACION, IMPORTACION, EXPORTACION, VENTA DE VERMOUTHS, VINOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS O NO

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA ELABORACION, IMPORTACION, EXPORTACION, VENTA DE VERMOUTHS, VINOS BEBIDAS ALCOHOLICAS O NO FRANCESCO CINZANO Y CIA. LTDA. Señores Accionistas: Atento lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de accionistas del día 19 de marzo de 1981, el Directorio pone a disposición el dividendo en efectivo de $ 3.636.300.000 (tres mil seiscientos treinta y seis millones trescientos mil pesos) correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1980, a partir del día 30 de marzo de 1981. El pago se efectuará en calle Cangallo 2933, en el horario de 9 a 13 horas contra la presentación del cupón 10 (10) de los títulos en circulación, gozando del derecho al cobro la totalidad de las acciones ordinarias de la sociedad. El dividendo votado importa $ 17 (diecisiete por ciento) de su valor nominal.

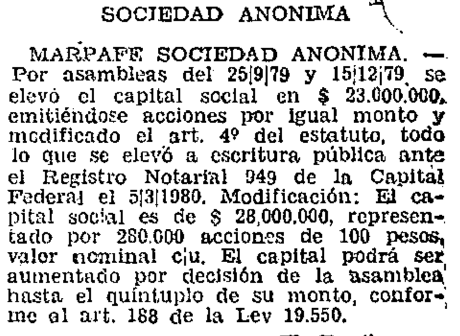
El Presidente.
$ 44.000 — Nº 52.423

MATOIL

SOCIEDAD ANONIMA

MATOIL SOCIEDAD ANONIMA. — Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1980, se modificó el Estatuto Social en su artículo quinto, de acuerdo con el siguiente texto: "Capital. El capital social es de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos, representado por dos mil doscientos cincuenta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto". Conformada por Resol. I.G.J. Nº 1.241|81.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 52.421



MARPAFE

SOCIEDAD ANONIMA

MARPAFE SOCIEDAD ANONIMA. — Por asambleas del 25|9|79 y 15|12|79 se elevó el capital social en $ 23.000.000, emitiéndose acciones por igual monto y modificado el art. 4º del estatuto, todo lo que se elevó a escritura pública ante el Registro Notarial 949 de la Capital Federal el 5|3|1980. Modificación: El capital social es de $ 28.000.000, representado por 280.000 acciones de 100 pesos valor nominal c|u. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 52.427

HELADE

SOCIEDAD ANONIMA

HELADE SOCIEDAD ANONIMA. — Por asamblea del 10|8|79 se elevó el capital social en $ 22.100.000, emitiéndose acciones por igual monto y modificado el art. 4º del estatuto, lo que se elevó a escritura pública ante Registro Notarial 949 de Cap. Federal, el 7|11|79. Modificación: El capital social es de $ 22.300.000 representado por 2.230.000 acciones de $ 10, valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital indefectiblemente deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que tributará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.
$ 66.000 — Nº 52.428

LOBERFIN

SOCIEDAD ANONIMA

LOBERFIN S.A. Se hace saber por un día que por asambleas del 27|7|79 y 15|8|79 se elevó el capital social en pesos 260.000.000, emitiéndose acciones por igual monto y modificándose el art. 5º del estatuto; todo ello se elevó a escritura pública ante el Registro Notarial 949 de la Capital Federal el 23|11|1979. Modificación: "El capital social es de pesos 270.000.000 y se halla dividido y representado por 27.000.000 de acciones, valor nominal $ 10 c|u., todas ellas ordinarias, clase "A", con derecho a 5 votos al portador".

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 52.429

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESPAÑA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria y Escritura Pública, ambas del 25|6|1976, se modifica el contrato social de ESPAÑA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, adecuándolo a las disposiciones de ley 19.550. — Se retira de la sociedad el socio comanditado Ramón Raúl Gerpe quien vende, cede y transfiere, por partes iguales a Antonio Nieto y Hugo Omar Nieto la totalidad de su capital comanditado de dos mil pesos, quedando Hugo Omar Nieto, nacido el 13|4|1947, L.E.: 8.271.155, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Santa Fe 1970, piso 12, Dpto. "A", Capital Federal, investido de la calidad de socio comanditado. — Objeto: Industriales: Fabricación de productos alimenticios en general y comerciales: compra, venta, cesión, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de productos relacionados con su objeto industrial. Duración: 50 años contados desde el 28|9|1977. — Capital: $ 60.000,00 de los cuales corresponde pesos 4.000,00 al capital comanditado y $ 56.000,00 al capital comanditario, dividido este en acciones ordinarias al portador. — Al socio comanditado Manuel Carreira Blanco corresponde un capital de $ 2.000,00 y a los socios comanditados Antonio Nieto y Hugo Omar Nieto, pesos 1.000,00 a cada uno de ellos. — La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente por el plazo de 1 año. — La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Domicilio: Río Bamba 1642, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 16..000 — Nº 52.129

GRIMAU & CIA. JUVEN'S

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

GRIMAU & CIA. JUVEN'S SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, domicilio en la calle Méjico Nº 4242, comunica que la asamblea general extraordinaria del 3 de junio de 1981, resolvió: a) aumentar el capital de la sociedad de $ 750.000.000 a $ 2.500.000.000 correspondiendo $ 1.300.000.000 al capital comanditado y 1.200.000.000 al capital comanditario. — Para formalizar el aumento se han modificado los artículos 4º y 5º del contrato social, los cuales quedan así redactados: "Artículo cuarto: el capital social es de dos mil quinientos millones de pesos ($ 2.500.000.000) que corresponde mil trescientos millones ($ 1.300.000.000) al capital comanditado y mil doscientos millones ($ 1.200.000.000) al capital comanditario. — El capital comanditado corresponde a los socios siguientes: María Ester Fernández de Grimau, ochenta millones ($ 280.000.000); Francisco Grimau Fonseca, trescientos cincuenta millones ($ 350.000.000); Rosario Grimau trescientos cincuenta millones 350.000.000 $), Francisco Grimau Gallo, ciento cinco millones ($ 105.000.000); María Elba Grimau de Bosfamille, ciento cinco millones ($ 105.000.000); Mónica Beatriz Grimau de Masucci, ciento cinco millones ($ 105.000.000); Roberto Luis Grimau, ciento cinco millones ($ 105.000.000). — El capital comanditario es de 1.200.000.000 de pesos está representado por 120.000.000 de acciones al portador, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de diez pesos ($ 10) el capital comanditario tiene derecho al cuarenta por ciento (40 %) de las utilidades. — Artículo quinto: el capital social podrá ser aumentado hasta la suma de doce mil quinientos millones de pesos, de acuerdo al procedimiento previsto por el artículo ciento ochenta y ocho (188) de la Ley 19.550. — Tanto los socios comanditados como los accionistas comanditarios, gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital o emisión de acciones en proporción a sus respectivos capitales, dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación que, por tres días, deberá efectuarse en el Boletín Oficial". Manteniéndose inalteradas las demás normas.

El Contador.
$ 186.000 — Nº 52.364

LA ELENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras públicas Nos. 541, 14 de diciembre de 1979 y Nº 389, 29 de octubre de 1980, pasadas por ante el escribano Santiago R. Blousson a los folios 1.624 y 1.005, respectivamente, se procedió a la protocolización de las asambleas de fechas 14 de diciembre de 1979 y Acta Nº 40 del 10 de julio de 1980, de La Elena S.C.A., por las que se dispuso la adecuación, cesión de cuotas y aumento de capital y aceptación de cargo. — El señor Aníbal Bautista Fortuny cede a Noemí Inés Carnero de Fortuny su capital comanditado de $ 500. — 2º) Se aumenta el capital comanditario a la suma de $ 1.000.000. — 3º) Adecuación del contrato social a las disposiciones de la ley 19.550: Artículo 1º: Denominación LA ELENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Art. 2: Domicilio: Bdo. de Irigoyen 330, 4º piso, Capital Federal. Art. 3: Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) comerciales, mediante la compra, venta, importación y exportación de repuestos para maquinaria agrícola y automotores pudiendo ejercer representaciones y ser distribuidora de dichos repuestos; b) agrícolas, mediante la adquisición, venta, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales y la explotación de establecimientos avícolas, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y de granja, como así también la ejecución de trabajos del agro para terceros. — Art. 4º Capital: el capital social es de un millón de pesos ($ 1.000.000), de los que corresponden $ 999.500 a capital comanditario, dividido en 9.995 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor es de $ 100 por acción y $ 500 de capital comanditado. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. — Art. 6) Administración: a cargo del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, y al vicepresidente en caso de ausencia del mismo. — Art. 7) Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y síndico suplente con duración de un año. — Art. 8º) Cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. — Presidente, señora Noemí Inés Carnero de Fortuny; vicepresidente, señor Aníbal Fortuny; síndico titular, contador público Juan Carlos Favatelli; síndico suplente, doctor Carlos María Blousson.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 52.413

GALAXIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

GALAXIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 1980, quedó aprobada la venta y transferencia de la totalidad de las cuotas de capital comanditado (140 cuotas representativas de pesos 1.000) realizada por el socio solidario señor Juan Carlos Terhock al señor César Alberto D'Urelli quien asume la calidad de administrador y socio solidario de la sociedad.

El Socio
$ 48.000 — Nº 3.233

C. J. C. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

C.J.C. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2) Asamblea del 11|12|78, y Escritura del 29|12|78; 10|7|79, y 13|11|79. — Don Juan Celestino Nasi, vende, cede y transfiere a favor de Carlos Alberto Nasi, 500 cuotas de capital comanditario de las 1.000 que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 500 y don Carlos Alberto Nasi, vende, cede y transfiere las 9.900 acciones de capital comanditario que le corresponden en la sociedad a favor de Cristina del Río de Nasi, argentina, viuda, comerciante, nacida el 21 de setiembre de 1892, L. C. Número 3.835.049, domiciliada en la calle Alberti 67, 2º piso, Capital Federal por la suma de $ 99.000. Y se modifica el contrato social en la siguiente forma: 4) Calle Añasco 1545, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de artículos para el hogar y materiales, para la construcción. — Ejercer representaciones y mandatos. — Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones con títulos, acciones y valores mobiliarios, se coticen o no en Bolsa, ya sea por compra-venta, permuta, dación, en pago cesión o cualquier otro medio legal y ya se trate de papeles del Estado o de empresas privadas. — Inmobiliarias: Mediante compra-venta, divisiones o fraccionamientos de tierras, obras de urbanización y mejoramiento, construcción, reconstrucción, reforma o transformación de inmuebles urbanos y rurales, su compra venta, arrendamiento o explotación por cualquier medio lícito. — 6) 99 años a contar desde el 17 de marzo de 1967 fecha de su primitiva inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000 de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y $ 99.000 al capital comanditario, representado por 9.900 acciones de $ 10 cada una. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 3 miembros, quienes desempeñarán sus funciones mientras dure la Sociedad. — Un síndico titular y un síndico suplente, quienes durarán 1 año. — 9) A cargo del presidente o el vicepresidente en forma individual. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado
$ 222.000 — Nº 52.323

PUIG Y BOSCH

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

PUIG Y BOSCH SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Se hace saber por un día que por escritura pública número 480, 1050 y 796 de fecha 10 de mayo de 1978, 21 de septiembre de 1978 y 17 de octubre de 1980, pasadas por ante el escribano Enrique L. Claria las dos primera y por ante el escribano José Luis De Andreis la restante, se han reformado los artículos segundo, cuarto y sexto los que quedan redactados de la siguiente manera. — Artículo segundo. — El plazo de duración de la sociedad vencerá el día 31 de diciembre de 1933. — Artículo cuarto. — El capital es de doscientos cincuenta mil pesos, distribuido en la siguiente forma: Capital comanditado: seis mil pesos, inscripto e integrado de la siguiente manera: Avelina Carmen Ramona Bosch de Amat, dos mil pesos; Graciela Avelina Bosch de Ruiz, dos mil pesos; y Miguel Jesús Bosch, dos mil pesos, el capital comanditario de doscientos cuarenta y cuatro mil pesos, representado por 244.000 acciones valor nominal un peso de un voto por acción. — Las acciones ordinarias son al portador, tienen derecho a un voto y su valor nominal es de un peso. — Artículo sexto. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Los directores deben prestar la siguiente garantía: depósito de diez mil pesos en efectivo, en la caja social. — La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente o vicepresidente del Directorio indistintamente.

Socia Comanditada
$ 165.000 — Nº 52.349

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HERITIER CHAPUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HERITIER CHAPUR S.R.L. hace saber que con fecha 31 de octubre de 1980, el socio Julio Chapur C.I. número 5.015.228, ha vendido la totalidad de las cuotas que les corresponden en la Sociedad, a la Sra. Margarita Beatriz Girola de Heritier, C.I. Nº 4.245.516, habiéndose iniciado el trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio con fecha 27 de noviembre de 1980. A los efectos de ley, fija domicilio legal en Agüero 311, Capital Federal.

El Socio.
$ 36.000 — Nº 52.571

SOAREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 17 de marzo de 1981, los Sres. Arturo Pedro Cuenca Gallinal y Marcela Patricia María Piria von Sanden de Cuenca Gallinal, en su carácter de únicos socios y Gerentes, cedieron y transfirieron a: Daniel Osvaldo Varela, argentino, nacido el 10 de octubre de 1952, comerciante, D.N.I. 10.463.083, casado, domiciliado en Av. Santa Fe 3349, 10 "B", Capital; y Roberto Alejandro Calvo, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 11.303.584, nacido el 31 de marzo de 1954, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 864, 1º "A", Capital, las mil cuotas sociales, que constituyen todo el capital social, de $ 1.000 cada una, o sea un total de $ 1.000.000, que los cesionarios adquieren en mitades de 500 cuotas cada uno, de "SOAREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fuera inscripta el 16 de agosto de 1978 al Nº 1.910 del Libro 76 de S.R.L.; con modificaciones inscriptas el 18 de marzo de 1980 al Nº 536 del Libro 80 de S.R.L. y el 28 de marzo de 1980 al Nº 537, Libro 80 de S.R.L. Los nuevos socios procedieron a modificar los artículos Primero, Cuarto y Octavo del Contrato, fijando, por la cláusula Primera, nuevo domicilio social en Av. Santa Fe 3349, 10 "B", Capital Federal; por la Cuarta, que el capital social es de pesos 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo 500 cuotas al Sr. Varela y 500 cuotas al Sr. Calvo; y por la Octava, designando a ambos socios como Gerentes y cuya actuación será indistinta.

Buenos Aires, marzo 23 de 1981.

El Gerente.
$ 156.000 — Nº 52.313

MARBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARBET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que por documento privado de fecha 24 de octubre de 1980, el Sr. Omar Roberto Tonelli, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad a favor de Ricardo Néstor Rodríguez, 320.000 cuotas de capital, y a favor de Andrés René Guzmán, 100.000 cuotas de capital, por la suma

total de $ 6.200.000, quedando totalmente desligado de la sociedad, renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma. Se modifica: 8) La administración, Dirección de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los 3 socios, quienes quedan designados Gerentes, actuando en forma indistinta y firman de igual forma. Y por documento privado de fecha 27 de noviembre de 1980, se modifica: 3) Guzmán y Rodríguez Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Socia.
$ 90.000 — Nº 52.[illegible]

EL RODEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Manuel García, de nacionalidad española, estado civil casado, de profesión comerciante, de 58 años, C.I. 2.266.020, Pedro Santiago Guzmán, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 53 años, L.E. Nro. 4.272.149, Jorge Anselmo García, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional, de 56 años, C.I. 2.160.496, todos domiciliados en Corrientes 1312, 6º piso, frente, de esta Capital Federal y Pedro Ronald Cavicchini, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión hacendado, L.E. 2.513.226, domiciliado en la localidad de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. 2º) EL RODEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) 8 de setiembre de 1980. 4º) Consignataria de hacienda bovina, ovina, y porcina, explotación agropecuaria de campos en todas sus formas. 5º) Corrientes 1312, 6º piso, Capital Federal. 6º) $ 10.000.000. 7º) Su duración es de 10 años a partir del 31 de julio de 1979. 8º) Quedan nombrados gerentes de la sociedad los señores Manuel García y Pedro Santiago Guzmán y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta. 9º) 31 de julio.

El Socio Integrante.
$ 102.000 — Nº 52.352

TALLER ARMANDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Taller Armando. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución de Sociedad: 1º) Armando Fernandez Rodríguez, 60 años, comerciante, argentino, L.E. 4.350.001, Ofelia Esther García, 51 años, casada, comerciante, argentina, L.C. Nº 1.305.745, domiciliados en Talcahuano 552, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. 2º) 12 de febrero de 1981. 3º) TALLER ARMANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Martiniero Chilabert 1155, Capital Federal. 6º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de talleres dedicados a mecánica general, rectificación de motores y soldaduras especiales. 6º) 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $ 5.000.000. 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. 9º) Ambos Gerentes y cuya firma bancaria debe ser hecha en forma individual e indistinta por ambos socios. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 52.354

MANCOPOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 2 de diciembre de 1981, los socios de MANCOPOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen en fijar nuevo domicilio de la sociedad en Paraná 727, piso 6º, Capital Federal.

La Socia Integrante.
$ 24.000 — Nº 52.355

ORGANIZACION FACYCOM SUDAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Alberto Tarzano, argentino, viudo, comerciante, 63 años, C. I. Nº 1.731.298, O'Higgins 4679, 8º 92, Capital Federal; Ernesto Osvaldo Lendoiro, argentino, casado, comerciante, 32 años, C. I. Número 5.715.439, Juan B. Justo 6671, 1º piso Departamento 4, Capital Federal; 2º) 13 de Marzo de 1981; 3º) "ORGANIZACION FACYCOM SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Saraza 5696, Capital Federal; 5º) a) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución de todo tipo de herramientas, repuestos para máquinas, herramientas componentes, materiales y elementos accesorios en general para la industria; b) Importación: de herramientas equipos, repuestos y elementos relacionados con el inciso a) c) Exportación: de herramientas, equipos, repuestos y elementos relacionados con el inciso a); d) Industrial: Fabricación de herramientas repuestos, equipos y elementos para uso industrial en general, todo ello relacionado con el inciso a) e) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo relacionado con el objeto social; 6º) 10 años a partir de la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 5.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerente; 9º) ambos Gerentes con uso de firma social conjunta; 10º) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 114.000 — Nº 52.356

COVADONGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas en la sociedad "COVADONGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cedente: Emilio Alberto Bravo, que posee en la sociedad 2.925 cuotas las cede en partes iguales o sea 975 cuotas a sus consocios Manuel de Abreu Manuel González Domínguez, y Alfredo Armayor este por sí y en representación de sus hijos Diego Armayor y Mariana Armayor, según declaratoria de herederos inscripta el 26 de Febrero de 1979, Nº 248, 1º 76 de S.R.L. — El capital de la sociedad es de $ 117.000; serán Gerentes Manuel de Abreu, Manuel González Domínguez, y Alfredo Armayor con uso de firma social dos de ellos en forma conjunta; a excepto de la firma endoso de cheque y trámites ante administración público que será suficiente una sola firma.

El Socio Integrante.
$ 78.000 — Nº 52.357

R. M. C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que los socios de R.M.C. S. R. L., en reunión unánime, celebrada el 10 de marzo de 1981 por instrumento privado, resolvieron modificar las cláusulas Primera, Cuarta, Sexta y Octava del contrato social. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de R.M.C. S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Las Heras 1666, Piso 1º. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 13.000.000. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes Señores Ricardo Beltrán Pérez Garat, Héctor Roger Ramón Laurence, Samuel Pablo Antonio Hyland y Jorge Luis Morgan. — Octava: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los gerentes y socios gerentes, designados quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta de este contrato.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 52.358

CARANDAY CINCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Raúl Víctor Magnano, argentino, casado en primeras nupcias con doña María de las Mercedes Anania, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en Villa Trinidad, Provincia de Santa Fé, L. E. Nº 627.968, de profesión hacendado, don Gabriel Ignacio Neceti, argentino, casado, en primeras nupcias con doña Lily Rose Mary Campión, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en José E. Uriburu 1286, de la Ciudad de Buenos Aires, L. E. Nº 4.128.878 de profesión comerciante y don Omar Constancio Raviolo, domiciliado en Villa Trinidad, Provincia de Santa Fé, argentino, casado en primeras nupcias con doña Magdalena Caporgno, L.E. Nº 6.297.601, de profesión hacendado, de treinta y siete años de edad; Contrato: Instrumento privado de fecha 22 de Diciembre de 1980. — Denominación Social: CARANDAY CINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre Nº 559, Oficina 221, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra-Venta, cría e invernada de haciendas de todo tipo; compra-venta de sub-productos ganaderos; explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes, que tengan relación directa o indirecta con su objeto. — Plazo de duración: 20 años a partir del 1º de Enero de 1980. — Capital Social: $ 260.000.000, divididos en 2.600.000 cuotas de $ 100.00 cada una, integrado por los socios en la siguiente proporción: a) Raúl Víctor Magnano 1.495.000 cuotas de $ 100.00 cada una, o sean $ 149.500.000; b) Gabriel Ignacio Neceti 816.400 cuotas de $ 100.00 cada una o sean $ 81.640.000; c) Omar Constancio Raviolo 288.600 cuotas de $ 100.00 cada una, o sean Pesos 28.860.000. — Administración y Representación Legal: a cargo del Socio-Gerente Sr. Gabriel Ignacio Neceti. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 186.000 — Nº 52.382

COMPAÑIA REFRIGERACION INDUSTRIAL COMERCIAL ARGENTINA C.R.I.C.A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reactivación de sociedad: Por convenio privado de fecha 25 de agosto de 1980, don José Lorenzo Vázquez, viudo de 65 años de edad, empleado, C.I. 1.279.143 Policía Federal, domiciliado en Río Limay 1492, Capital y don José Castesa, casado, de 52 años de edad, mecánico, C.I. 2.394.963, domiciliado en La Rioja 352, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, únicos socios de Compañía Refrigeración Industrial Comercial Argentina, C.R.I.C.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 4 de febrero de 1949, bajo el Nº 138 al folio 277 del Libro 16, cuyo plazo era de 31 años a partir del 31 de marzo de 1949, venciendo el mismo el 31 de marzo de 1980, resuelven reactivar la sociedad: Fecha de la reactivación: 31 de marzo de 1980. — Denominación: COMPAÑIA REFRIGERACION INDUSTRIAL COMERCIAL ARGENTINA —C.R.I.C.A.— S.R.L. — Domicilio social: Río Limay 1480/82, Capital Federal. — Explotación de Fabricación, compra, venta, representaciones, consignaciones y exposición de toda clase de tipos de refrigeración industrial y comercial, compra y venta de equipos de refrigeración y todos sus accesorios, atención y reparación de equipos de refrigeración industrial y comercial, compra y venta de equipos de refrigeración y todos sus accesorios atención y reparación de equipos de refrigeración industrial y comercial, importación y exportación de todos aquellos elementos vinculados a su objeto. — Plazo: 10 años desde el 31 de marzo de 1980. Capital: Un millón ochocientos sesenta mil pesos. Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de gerentes. Uso de la firma social: Ambos socios en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — La resolución que autoriza la presente reactivación dice en su parte pertinente que la misma no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación.

El Socio Gerente.
$ 204.000 Nº 52.383

FORVIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por exhorto librado por el Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 1, de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Guillermo Saralegui, se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos de Don Ricardo Oscar Fortuny, con respecto a las cuotas correspondientes a la sociedad "FORVIS S.R.L." y en favor de sus Universales Herederos: Pablo Javier y Gerardo Daniel Fortuny y Carnero y doña Noemí Inés Carnero de Fortuny. — Son de propiedad del causante 397.737 cuotas sociales de "Forvis S.R.L.".

El Abogado.
$ 60.000 — Nº 52.412

CAMROD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
COMPAÑIA DE COMERCIO
EXTERIOR

Socios: Alejandro Jaime Braun Peña, argentino, soltero, estudiante, poseedor de Documento Nacional de Identidad Nº 12.946.070, nacido el 13 de febrero de 1956, domiciliado en Ombú 3021, Capital; Roberto Otero, argentino, soltero, arquitecto, poseedor de Libreta de Enrolamiento Nº 5.480.035, nacido el 28 de noviembre de 1940, domiciliado en Ombú 3021, Capital; Enrique Monpelat, argentino, soltero, estudiante, poseedor de Documento Nacional de Identidad Nº 13.211.517, nacido el 16 de junio de 1959, domiciliado en Coronel Díaz 2743, Capital; y Matías Ramón Romero Zapiola, argentino, soltero, estudiante, poseedor de Cédula de Identidad número 5.914.113 de la Policía Federal, nacido el 22 de noviembre de 1958, domiciliado en Libertad 1559, Capital. — Fecha de constitución: 10 de marzo de 1981. — Denominación de la sociedad. "CAMROD S.R.L. COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR". — Domicilio de la Sociedad: Ombú 3021, Capital. — Objeto Social: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: a) Realizar toda clase de operaciones de exportación o de importación de todo tipo de materias primas, mercaderías, maquinarias, productos y subproductos industriales, automotores, motocicletas y otros rodados y sus repuestos; y b) El ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos. — Plazo de duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 2.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 20.000 cada una íntegramente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Alejandro Jaime Braun Peña, 51 cuotas; Roberto Otero, 9 cuotas; Enrique Monpelat, 20 cuotas; y Matías Ramón Romero Zapiola, 20 cuotas, integradas en un 50 % en dinero en efectivo. — Administración: A cargo del socio Alejandro Jaime Braun Peña, quien reviste el carácter de Gerente. — Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, acompañando a su rúbrica de un sello. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 174.000 Nº 52.395

A N E E L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

ANEEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de cuotas. — Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25 de setiembre de 1980, Edgardo Claudio Nader cedió las 12.500 cuotas de $ 100 c/u. de su propiedad, a los siguientes: Aída El Ferekh, 4.200 cuotas por $ 420.000; Nélida Ferekh de Méndez, 4.200 cuotas por $ 420.000 y Elena Ferekh, 4.100 cuotas por $ 410.000. Total 12.500 cuotas por $ 1.250.000. Nueva distribución del capital: Aída El Ferekh, 16.700 cuotas por $ 1.670.000; Nélida Ferekh de Méndez, 16.700 cuotas por $ 1.670.000 y Elena Ferekh, 16.600 cuotas de $ 1.660.000.

$ 66.000 — Nº 52.416

NICOLA FELICI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: NICOLA FELICI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Fecha de la Resolución que aprobó la modificación: Acto privado de fecha 26 de setiembre de 1980. 3) Cesión de cuotas: El Sr. Octavio Felici y Nicolás Antonio Felici ceden, venden y transfieren a su valor nominal las cuotas siguientes: Octavio Felici 1.250 cuotas de $ 1.000, cada una, lo que totaliza pesos 1.250.000 y Nicolás Antonio Felici 1.250 cuotas de $ 1.000 cada una lo que totaliza $ 1.250.000 a favor de los Sres. Jorge Daniel García y Julio Aníbal Rocco respectivamente. Que las cesiones, ventas y transferencias aludidas, se realizan mediante el precio total convenido de $ 2.500.000 que los cesionarios abonan en dinero efectivo en la siguiente forma: $ 1.250.000 al Sr. Octavio Felici y $ 1.250.000 al señor Nicolás Antonio Felici, quienes lo reciben de conformidad cada uno por sí otorgando recibos y cartas de pago en forma, por tal concepto, transmitiendo al Sr. Jorge Daniel García y Julio Aníbal Rocco todos los derechos y acciones que sobre las referidas cuotas de capital tenían y correspondían a los cesionarios. Enterados de los términos precedentes los Sres. García y Rocco prestan su conformidad y aceptación al igual que a todos los actos y contratos realizados por NICOLA FELICI Sociedad de Responsabilidad Limitada hasta la fecha y dicen: Que en virtud de las cesiones, ventas y transfe-

rencias realizadas son los únicos socios, componentes de Nicola Felici Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Capital Social: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una; Sr. Jorge Daniel García 50 %. 2.550 cuotas $ 2.500.000 y Sr. Julio Aníbal Rocco 50 % restante 2.500 cuotas $ 2.500.000. 5) Composición órgano administración y fiscalización: señores Jorge Daniel García y Julio Aníbal Rocco, administradores y gerentes, durarán en los cargos el plazo de duración de la Sociedad. 6) Organización representación legal: Sres. Jorge Daniel García y Julio Aníbal Rocco, cuyas firmas individualmente precedidas del sello social obligan a la Sociedad.

El Socio Gerente.
$ 192.000 — Nº 52.417

RUPA IMPRESORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día: 1) Socios: Martín Carlos Larretchart, argentino, comerciante, casado, nacido el 4|12|44, con L. E. 4.447.544 domiciliado en Barrio Gral. Savio, Block Nº 7, 7º p., "B", de Cap. Fed.; y Rubén Raúl Mantovani argentino, comerciante, casado, nacido el 1|7|34, con L. E. 4.133.974, domiciliado en Miguel de Unamuno 1678, Capital Federal. 2) Denominación RUPA IMPRESORES S.R.L. 3) Fecha de constitución: 2 de setiembre de 1980, y 16 de febrero de 1981, por Instrumento Privado. 4) Domicilio social: Castro 2228 de Capital Federal. 5) Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: compra venta, importación, explotación, distribución y comercialización de todo lo referente a la impresión y litografía de diarios, revistas libros, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como broncecado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de topografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado de madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. 7) Capital: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 c/u. que los socios suscriben por partes iguales. 2.500 cuotas c/u. e integran en dinero efectivo 50 % y el saldo dentro de los plazos legales. 8) Administración y representación legal: A cargo de los socios quienes quedan designados gerentes, cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. 9) Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 52.431

LOVESE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Manuel Amador López, español, comerciante, casado, nacido el 2|9|35, domiciliado en la calle F. J. Seguí 522 Cap. Fed. C.I. 4.814.229, Pol. Fed. Francisco Velles, español comerciante casado nacido el 15|12|1936, domiciliado en Donato Alvarez 92, 2º piso, Capital C.I. 5.087.496, Pol. Fed. Florentino Frieso, argentino, comerciante, soltero nacido el 11|7|36, domiciliado en San Pedrito 194 Cap. Fed., L.E. 4.920.621, Carmen Antonia Scirica, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|12|1930, domiciliada en Bahía Blanca 1145, Cap. Fed. L. C. 835.335. Adela Berón Amilar argentina, comerciante, soltera, nacida el 7 de abril de 1928, domiciliada en Donato Alvarez 397, Cap. Fed., D.N.I. 92.033.484, Rubén Eduardo Hassassian, argentino, comerciante, casado, nacido el 4|11|1948 domiciliado en Italia 2413 Martínez, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 6.482.025, Adelina Seta, italiana, comerciante, casada, nacida el 10|11|1947 domiciliada en Morelos Nº 323, Capital, C.I. Nº 5.902.150. Pol. Fed.; Jorge Pastore, argentino, comerciante, casado, nacido el 18|1|1955, domiciliado en Florentino Ameghino 665 "I", Capital, D. N. I. 11.534.019; Ricardo Aurelio Balbi, argentino, comerciante casado, nacido el día 13|12|1943, domiciliado en Donato Alvarez 222 "4", Capital, L.E. 4.400.352, José Antonio Márquez López, español, comerciante, soltero, nacido el 22|12|1942, domiciliado en Ameghino 665, "1", Capital, C.I. Nº 6.563.613; Francisco Condino, italiano, comerciante, soltero, nacido el día 4|9|1939, domiciliado en Valentín Virasoro 1059, Capital, C.I. 4.638.268, Pol. Fed.; Juan Bautista Mollo italiano, comerciante, casado, nacido el 25|11|1922, domiciliado en Morelos 315 Capital, C. I. Nº 2.804.713. Pol. Fed. y Roberto Carlos Abalos, argentino, comerciante, soltero, nacido el 8|10|1956, domiciliado en F. J. Seguí 522 "4" Capital D.N.I. 12.731.169. Denominación: LOVESE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: La explotación del negocio del ramo de Confitería Bar Pizzería, Casa de Lunch, Restaurante, sito en la calle Donato Alvarez 397|99, de esta Capital. Domicilio Legal y Social: Donato Alvarez 397|99 de esta Capital. Plazo de duración: 20 años a partir del 1º de junio de 1979. Capital Social: $ 200.000. Administración: Gerentes. Manuel Amador López y Francisco Velles y el uso de la firma un Gerente con cualquiera de los socios en conjunto. Fecha del documento: 28 de agosto de 1979. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 204.000 Nº 52.438

EL 47

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura de fecha 20|5|1980, número trescientos veintisiete, se modificaron los artículos quinto y noveno del contrato social de "EL 47 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en los siguientes términos: Artículo quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Manuel José Cortizas Candedo y Elías Gerardo Glatsman, quienes revistirán el cargo de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntan obligarán a la sociedad, pudiendo ejercitar los actos previstos en la cláusula sexta. Desempeñarán sus funciones por el término de Cinco años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Transcurrido el lapso de cinco años, la reelección o remoción de los gerentes, deberá contar con la aprobación del setenta y cinco por ciento de las cuotas sociales y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. No obstante lo previsto en esta cláusula, la sociedad se considerará suficientemente representada por uno cualesquiera de sus socios Gerentes en forma indistinta, solamente a los siguientes efectos: a) Endosar cheques y demás valores, al solo efecto de su depósito en cuentas corrientes abiertas a nombre de la sociedad. b) Representa a la Sociedad ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Cajas Nacionales de Previsión y demás organismos dependientes del Ministerio de Bienestar Social, Entel, Encotel, Gas del Estado y todo otro tipo de organismos, dependencias y oficinas de la administración pública, tanto en el orden Nacional, Provincial o Municipal o Empresas del Estado. c) Representar a la sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, donde la misma deba recurrir ya sea en carácter de demandada, actora o en cualquier otro carácter. d) Representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y cualquiera de sus dependencias, organismos oficiales, inclusive para asistir a cualquier tipo de audiencia o reunión y realizar cualquier trámite ante sus dependencias. Artículo noveno: Se llevará un Libro de Actas, que será rubricado, y en el que se asentarán las resoluciones y acuerdos tomados por los socios en sus reuniones el que deberán suscribir los presentes. Las resoluciones y acuerdos se adoptarán por simple mayoría de capital, debiendo las reuniones contar con un quorum del cincuenta y uno por ciento (51 %) del capital social. Cualquier resolución tomada en violación de esta norma, será nula, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo ciento setenta de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Socio Gerente
$ 276.000 Nº 52.442

ACLARACION

KORSO

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por error con fecha 15 de marzo de 1980 página 3, con el número 39.803 se publicó el nombre de José Ignacio Socolosky y debería decir José Ignacio Socoliski. — Sir.: Socoliski, vale.

El Socio Gerente.
$ 30.000 e. 9|4 Nº 54.213 v. 9|4|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a Diana Aurora Howard de Quiroga para que en el plazo de 10 días comparezca en los autos CABALEIRO ROBERTO c|HOWARD DE QUIROGA DIANA A. s|sumario, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en este proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — María del C. Battaini de Bosio, secretaria.
$ 48.000 e. 9|4 Nº 3.732 v. 10|4|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a Manuel Eduardo Riquelme Recabarren, para que se presente a estar a derecho y conteste la demanda en el término de 15 días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial en su representación en autos DONOSO, NELLY NORIS c|RIQUELME RECABARREN, MANUEL EDUARDO s|divorcio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$ 56.000 e. 9|4 Nº 54.198 v. 10|4|81

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a Alcira Zulema Carpio o Alcira Zulma Carpio por 10 días para que comparezca a estar a derecho en los autos CARPIO CHRISTIAN OSCAR s| adopción plena, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 48.000 e. 9|4 Nº 54.074 v. 10|4|81

Nº 13

El Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARMANDO EULALIO HERRERA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 40.000 e. 9|4 Nº 1.819 v. 13|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|2|81 al 23|2|81.

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LORENZO GARCIA GOMEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — José Luis Caruso, secretario.
$ 40.000 e. 9|4 Nº 53.121 v. 13|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|4|81 al 7|4|81.

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES PADROSA DE MASTRAGOSTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 40.000 e. 9|4 Nº 47.084 v. 13|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|2|81 al 18|2|81.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, cita y emplaza a GLADYS MARIA GONZALEZ, para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos Francolino Juan Victorino c|Zorrilla Ramón A. s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente en aquéllos art. 343, Código Procesal, y 135 para la Justicia Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 80.000 e. 9|4 Nº 3.758 v. 10|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuarteto, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, comunica por un día en los autos: "BARUZZINI URDIAIN S. C. s|incidente de calificación de conducta" que los señores Pedro A. ...gre, José Héctor Pacheco, Werner F. F. Cornhel, Juan M. Carrasco, Rubén Carlos De Lucca, Santiago A. Barusso, T... ...oli Gualazzini, Héctor Rufino Miranda y Héctor Mario Saldaña, deberán comparecer en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor Oficial, si no comparecieren dentro del quinto día (conf. art. 248 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9|4 Nº 6.9.. v. 15|4|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 comunica por 15 días en autos O'FARREL MARIA ROSA ELENA CADIZ DE y O'FARREL JUAN JAIME s| cancelación, que se ha ordenado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo Nº 89.337, librado el 18|11|80 por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. por $ 7.284.300, con el 60 % de interés anual y vencimiento el 23|12|80.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 360.000 e. 9|4 Nº 3.739 v. 4|5|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, hace saber por 15 días que en autos CAVANNA, CARLOS ALBERTO s|cancelación, ha resuelto: Habiéndose dado cumplimiento a lo disposto a fojas 7 y encontrándose cumplidos los recaudos que establece el Decreto Ley 5.965|63 dispóngase la cancelación del Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 5.171 emitido por el Banco Río de la Plata S.A., casa central, con domicilio en la calle Cangallo 341, por cincuenta y cinco millones novecientos ochenta y nueve mil pesos ($ 55.989.030) con vencimiento el día 4 de febrero de 1981. Dispóngase también la cancelación del Pazo Fijo Transferible Nº 12.140.220, emitido por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, casa central, domiciliada en Lavalle 345, por sesenta y un millones doscientos veintidós mil seiscientos noventa y tres pesos ($ 61.222.693) con vencimiento el día 3 de febrero de 1981, ambos suscriptos por Carlos Alberto Cavanna con domicilio en Paraguay 914, 2º piso D, Capital. — Ricardo Matías Richards, Juez.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 68.000 e. 9|4 Nº 52.952 v. 9|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "LONALINO - SACI". Síndico: Osiris Celmar Vidal, con domicilio en calle Corrientes 1250, piso 6º "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de junio de 1981. Se hace constar que no se fija fecha para Junta de Acreedores, en razón de lo previsto por el art. 222 de la Ley Nº 19.551. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 9|4 Nº 6.904 v. 15|4|81

— Nº 12 —

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de Capital Federal, ampliando el edicto oportunamente publicado en los autos PETRACCA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s|concurso preventivo, hace saber a los señores acreedores que la junta señalada para el día 14 de agosto de 1981 a las 10 horas se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número de éstos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 180.000 e. 9|4-Nº 54.252 v. 15|4|81

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, cita al codemandado Jorge Mario Vaccarone en autos SPERRY RAND ARGENTINA S.A. C. e I. c|VACCARONE, JORGE MARIO y otros s|ejecutivo, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 32.000 e. 9|4 Nº 54.109 v. 9|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos UBELLART HNOS. S. A. s|quiebra, se dispuso emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 del mes junio de 1981, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 26 del mes de junio de 1981 y el que se refiere al art. 40 el día 25 del mes de agosto de 1981. Intimar al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por art. 11, incisos 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incisos 1 y 7 de dicho art. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días dentro de 24 hs. de designado el Síndico a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. A los efectos del art. 96, inc. 2 de la Ley Nº 19.551 fíjase fecha de junta de acreedores para el día 16 de setiembre de 1981, a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado, que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El Síndico designado en el proceso de referencia es el contador Isaac Guterman con domicilio denunciado en Libertad 359 —5º piso "E"— Capital.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — María Elza Uzal, Secretaría.

e. 9|4 Nº 6.905 v. 15|4|81

— Nº 14 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por cinco días a Gabriel J. Greco, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete en autos BARBIERI, HORACIO F. c|GRECO, GABRIEL J. s|ejecutivo, bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 28.000 e. 9|4 Nº 54.169 v. 9|4|81

— Nº 20 —

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "CIMADEVILLA, MARIO ALVARO, Síndico: Remo Primo Giudici, con domicilio en Avda. Julio A. Roca 733, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 9 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 9|4 Nº 6.906 v. 15|4|81

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por quince días en autos: VAAMONDE DE BORGHELLI, GLORIA MARINA y otros s|cancelación Plazo Fijo Nominativo Transferible, que se ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 4.738 y cuyos datos son los siguientes: 1) Importe $ 3.541.862 (tres millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y dos); 2) Entidad Emisora: Dar S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda casa central; 3) Fecha de Emisión: Buenos Aires, 16 de octubre de 1979; 4) Beneficiarios: Gloria Marina Vaamonde de Borghelli y|o Ricardo Francisco Borghelli y|o Leticia Irene Borghelli 5) Fecha de Vencimiento: 20 de noviembre de 1979; 6) Lugar de Pago: Av. Corrientes 502|24 de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 76.000 e. 9|4 Nº 52.294 v. 9|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 2 —

Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 2 Sec. Nº 4, hace saber que con fecha 26 de marzo de 1981 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: FELIX EDUARDO AZUAGA RODAS, C.I. 7.994.983 Pol. Fed., domiciliado en Strangford 1102, Capital Federal; a ANTONIO FIORENTINO, C. I. 4.818.598 Pol. Fed., domiciliado en Catamarca 1230, Capital Federal; a FRAIDA RAJCHNUDEL, C.I. 2.700.613 Pol. Fed., domiciliada en Vera 659, 3er. piso "B", Capital Federal. Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 9|4 Nº 6.910 v. 9|4|81

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Rosa, Emilio María José Oreste B. s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 3 de abril de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ROSA, EMILIO, domiciliado en Quintana 437 10 "C", de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 9|4 Nº 6.911 v. 9|4|81

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, "Arturo Fidalgo s|Nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a ARTURO FIDALGO, C.I. Nº 4.630.700, y domiciliado en M. Pedraza 5268, 1º "B", de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 9|4 Nº 6.912 v. 9|4|81

— Nº 6 —

Juzg. Nac. Com. Civ. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 20 de marzo de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: HUBERMAN, ZYMA, C.I. Nº 4.342.825, domiciliado en H. Irigoyen 2699 "23". Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 9|4 Nº 6.913 v. 9|4|81

Juzg. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 24 de marzo de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argeneina a: PEREZ CAMPO OSORIO, MARIA DEL SOCORRO, C.I. Nº 8.390.603, domiciliada en Arenales 2065, Cap. Fed.; BRAHIM, YAOUDAT, C. I. Nº 6.092.632, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 3046, 1º "H", Cap. Fed.; BERMUDEZ BARREIRO, DAVID, C. I. Nº 7.306.776, domiciliado en Carlos Calvo 570, 1º, Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 9|4 Nº 6.914 v. 9|4|81

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 26 de marzo de 1981, se concedió la nacionalidad a: JUAN SINANIDES, con domicilio en Perú 957, piso 3º, Dpto. 43, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 9|4 Nº 6.915 v. 9|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 26 de marzo de 1981, se concedió la nacionalidad a: SILVESTRA REBEK, condomicilio en Gualeguaychú 2412, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 9|4 Nº 6.916 v. 9|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 26 de marzo de 1981, se concedió la nacionalidad a: EREMIYA BABA, con domicilio en Necochea 450, 4º piso, Dpto. 1, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 26 de marzo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 9|4 Nº 6.917 v. 9|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 33 —

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, de la Capital Federal, a cargo del doctor Ra. Jorge Rollan, cita y emplaza por 10 días a eventuales sucesores de Regina María Velia Bondani, en la locación del inmueble sito en Membrillar 492, Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponda en autos SOSSO, ANDRES c|BONDANI, REGINA y otros s|desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria

$ 56.000 e. 9|4 Nº 54.100 v. 10|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario R. Basabilvaso	1º 4|81	NORBERTO URANGA				
2	3	Gustavo E. Toledo	3 9|80	ROQUE DOMINGO MOBILLA	9|4	13|4|81	3.670	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	23 12|80	SIMON MORDOQUEO SZTOKMAN	9|4	13|4|81	54.000	40.000
2	4	Horacio R. Granero	3 4|81	ATILIO ALBERTO RISSOTTO	9|4	13|4|81	53.923	40.000
2	4	Horacio R. Granero	31 3|81	ROSA BUENO de PEREZ	9|4	13|4|81	3.692	40.000
2	4	Horacio R. Granero	18 6|80	IRENE LEBEDEY de GRIMBERG	9|4	13|4|81	3.687	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	30 3|81	ANTONIO AMARANTE PEREIRA DOS SANTOS	9|4	13|4|81	53.877	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27 3|81	ARIDO CASATI	9|4	13|4|81	53.818	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25 3|81	CONSTANTINO o CONSTANTINE STYLIANOS	9|4	13|4|81	3.653	40.000
				HALKIAS o HAIKIAS				
5	9	Martín Amorortu	25 3|80	FRACISCO PABLO MASTROMARINO	9|4	13|4|81	52.695	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	31 3|81	MIGUEL ANGEL SEGUI	9|4	13|4|81	53.827	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	2 4|81	CATALINA GERARDI viuda de DURO	9|4	13|4|81	3.675	40.000
6	11	Hugo Carrillo	6 3|81	ANTONIO ALFREDO SILVA	9|4	13|4|81	54.018	40.000
6	12	Luis A. Dufou	30 3|81	JOSE IGNACIO EUGENIO VAZQUEZ	9|4	13|4|81	53.853	40.000
6	12	Luis A. Dufou	30 3|81	ANA SCHIAVELLI de MINADEO	9|4	13|4|81	3.699	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6 2|81	CLAUDINO OSCAR REMUDO	9|4	13|4|81	53.850	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	5 3|81	FELIPE MIGUEL TOLOZA	9|4	13|4|81	53.842	40.000
11	21	Julio Campos	25 3|81	BENITO RAMON AÑON	9|4	13|4|81	3.701	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	2 4|81	FELICIDAD MONTEAGUDO de PASTUR RODIL	9|4	13|4|81	3.677	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	4 3|81	ANIBAL o ANIBAL GREGORIO SALVADORES y MARIA	9|4	13|4|81	3.680	40.000
				ANGELICA LARTIGUEZ de SALVADORES				
14	28	Guillermo C. Mercado	31 3|81	DARIO GERONIMO GARGIULO	9|4	13|4|81	53.863	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23 3|81	BENIGNA ESTHER SUAREZ GARCIA	9|4	13|4|81	53.858	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30 3|81	ANA SOIFER viuda de GITMAN	9|4	13|4|81	3.657	40.000
15	29	José E. Russo	19 9|80	MAURICIO GROSMARK	9|4	13|4|81	3.672	40.000
15	29	José E. Russo	23 3|81	PEREZ VILLA RAUL	9|4	13|4|81	53.981	40.000
15	30	José L. González	3 4|81	JORGE ERNESTO GARRIDO	9|4	13|4|81	53.9[illegible]	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	30 3|81	ELSA BELLORO de LANDERECHE	9|4	13|4|81	53.924	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	25 3|81	MANUEL MIGUELEZ	9|4	13|4|81	3.695	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	12 3|81	CLARA SUGARMAN de ZINMAN	9|4	13|4|81	3.652	40.000
					9|4	13|4|81	53.932	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	33	Victor J. M. Muñoz	27|3|81	MARIA ADELINA CARABETTA	9|4	13|4|81	53.844	40.000
17	33	Victor J. M. Muñoz	26|3|81	ILDEFONSO ROMAN MACARIO de la SANTISIMA TRINIDAD CAÑADAS	9|4	13|4|81	53.814	40.000
17	34	Tristán Bravo	22|12|80	JUAN FRANCISCO FORTUNATO MARANO	9|4	13|4|81	3.693	40.000
17	34	Tristán Bravo	24|3|81	MIGUEL RAMON RODRIGUEZ y EMILIA GRANDE viuda de RODRIGUEZ	9|4	13|4|81	53.843	40.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	20|8|80	JOSEFA FERNANDEZ GARCIA de ZIMIC	9|4	13|4|81	3.702	40.000
18	36	María I. Millán	12|3|81	ANGELICA ESTHER SOLARI de IACONIS	9|4	13|4|81	3.693	40.000
18	36	María I. Millán	31|3|81	LUCINDA ZARZA de ACOSTA	9|4	13|4|81	54.039	40.000
18	36	María I. Millán	2|4|81	LEONOR PAULINA MOSTO de GARCIA e IGNACIO GARCIA	9|4	13|4|81	3.686	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|2|81	OSCAR de la ROZA IGARZABAL	9|4	13|4|81	53.938	40.000
20	39	Luis J. Carballido	27|3|81	VERONICA DZIUBATY e IGNACIO DZIUBATY	9|4	13|4|81	3.667	40.000
20	39	Luis J. Carballido	13|3|81	ANGEL FAIT	9|4	13|4|81	54.063	40.000
20	39	Luis J. Carballido	27|3|81	MAXIMO WEISZ	9|4	13|4|81	53.867	40.000
20	40	María C. P. Chamorro	18|3|81	MANUEL ROSENDE	9|4	13|4|81	53.893	40.000
21	41	Luis G. Köhler	25|2|81	AMALIA MARTINA REYNOSO de CASTAÑON	9|4	13|4|81	53.845	40.000
21	42	Elsa G. R. de Gauna	30|3|81	LUIS AURELIO VIVADO	9|4	13|4|81	3.676	40.000
21	42	Elsa G. R. de Gauna	25|3|81	ANGEL CRISTOFARO	9|4	13|4|81	3.658	40.000
21	42	Elsa G. R. de Gauna	3|4|81	AURORA SAMPEDRO viuda de TOIRAN	9|4	13|4|81	53.926	40.000
21	42	Elsa G. R. de Gauna	24|11|80	ANTONIA LIUZZI viuda de GOSCILO	9|4	13|4|81	53.964	40.000
22	43	Hernán L. Coda	16|3|81	LUIS BELLATTI y LUISA BATTISTESSA de BELLATTI	9|4	13|4|81	3.705	40.000
24	47	Eduardo A. Cullazo	24|3|81	JORGE MANUEL VALLINA	9|4	13|4|81	53.849	40.000
24	47	Eduardo A. Cullazo	30|3|81	HECTOR ANGEL RUZ	9|4	13|4|81	53.971	40.000
25	49	Carlos H. P. Bouche	2[illegible]|3|81	PEDRO FERREIRO	9|4	14|4|81	53.815	40.000
25	50	María E. Giraudy	3|4|81	BEATRIZ MARIA SANTIAGO de CASTRO	9|4	13|4|81	53.967	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	2|4|81	ALBERTO VALERGA	9|4	13|4|81	54.017	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	16|3|81	ANA MARIA ALVAREZ de de GIROLAMO	9|4	13|4|81	53.829	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	5|3|81	RAMON LOUREIRO	9|4	13|4|81	3.666	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	9|3|81	ROSA ESPERANZA GONZALEZ de FERNANDEZ	9|4	13|4|81	3.668	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	2[illegible]|3|81	VICTOR MAZZOLENI	9|4	13|4|81	3.654	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|3|81	DOMINGO SPIRITO y CATALINA VERMI de SPIRITO	9|4	13|4|81	3.356	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	1[illegible]|3|81	ANTONIO GOMEZ	9|4	13|4|81	54.053	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	16|3|81	CAMILO SEGUNDO VAZQUEZ	9|4	13|4|81	3.700	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	19|3|81	ROBERTO JUAN TREMOLINI	9|4	13|4|81	3.684	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	2[illegible]|3|81	GENARO STANCATO	9|4	13|4|81	3.694	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	19|11|80	DOMINGO TORIANO y CATALINA CHERIO	9|4	13|4|81	54.052	40.000
28	55	Dora M. Gesualdi	25|3|81	EUGENIA GOLDFARB de WEIZMAN y EUGENIO JACOBO WEIZMAN	9|4	13|4|81	53.932	40.000
28	55	Dora M. Gesualdi	2[illegible]|3|81	ELVIRA FIASCHE de ENRICO	9|4	13|4|81	53.829	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	25|3|81	DOMINGO VITALE	9|4	13|4|81	3.647	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	16|3|81	MERCEDES ZOILA RAGGIO de RIVIERE y JUAN ANTONIO RIVIERE	9|4	13|4|81	3.681	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	1º|4|81	JUAN MANUEL RAFFO	9|4	13|4|81	3.679	40.000
29	57	Liliana F. de Casares	1º|4|81	NELIDA ESTHER MARTINEZ de SALGUERO	9|4	13|4|81	53.830	40.000
30	59	Santiago G. Balcarce	1º|4|81	ROQUE PAFUNDI o PAFUNDA	9|4	13|4|81	53.823	40.000
30	59	Santiago G. Balcarce	1º|4|81	PEDRO FELIPE LAGOMARSINO	9|4	13|4|81	3.662	40.000
30	59	Santiago G. Balcarce	1º|4|81	BENEDICTO ORIOLI	9|4	13|4|81	54.023	40.000
30	60	Ester Riesel	11|3|81	MIGUEL ANGEL MILLARA	9|4	13|4|81	53.891	40.000

e. 9|4 Nº 1.825 v. 13|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 5 del doctor Alberto D. Piotti, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 292 y 293 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Guillermo Arecha, secretario federal.

e. 9|4 Nº 6.907 v. 9|4|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín a cargo del doctor Roberto Martín Hortaró, por ante la Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción del suscripto, cita y emplaza a MARIO GUSTAVO SILVA MARTINEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3.875|80 que se le sigue por el delito de falsificación de documento dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. — Publíquese por 24 hs. — Fdo.: Dr. José M. de Estrada, Secretario Federal

e. 9|4 Nº 6.908 v. 9|4|81

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario hace saber, que por Resolución de S.S. el Sr. Juez Dr. Guillermo E. Tschopp, se ha acordado la Naturalización Argentina a: LEOCADIA ARNHOLD DE GLASMANN, C. I. Nº 284.302 (Pol. de Santa Fe), nacida el 18|9|12 en Antoniewo Stokowski, Lodz, Polonia, hija de Guillermo Teófilo Arnhold y de Marta Jerke, de ocupación sus labores, de estado civil casada y domiciliada en calle Boulevard Oroño Nº 2095, de Rosario. — Fdo.: Guillermo F. Tschopp, Juez Federal.

e. 9|4 Nº 6.918 v. 9|4|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 Rosario. Secretaría Civil y Comercial. Expte. 6|80 Nº 43. — Y Visto .. Y Considerando .. Resuelve: a) Declarar la nacionalidad argentina a DUBAN KERVIN, nacido en Slovenia, Yugoslavia el 21|5|1927, hijo de Francisco Kervin y de Trdan Marija, de 53 años de edad, de estado civil casado, de ocupación viajante, domiciliado en la calle Catamarca 1355 4B, Rosario, Santa Fe. b) Previo juramento que prestará oportunamente de conformidad con el art. 23 Ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente carta de naturalización. Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente al interesado. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese Fdo.: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 23 de marzo de 1981. — Hernán J. Martínez secretario.

e. 9|4 Nº 6.919 v. 9|4|81

Juzg. Fed. Nº 3 Rosario. Secretaría Civ. y Com. Expte 4|79 Nº 25. — Y Visto ... Y Considerando ... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a MERLO LUIS ANGEL, nacido en Nicorvo, Italia, el 20 de febrero de 1902, hijo de Pedro Merlo y de Josefina Beccaria, de 79 años de edad, de estado civil casado, ocupación jubilado, domiciliado en Agrelo 2848, Rosario, Santa Fe: b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 Ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente al interesado. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 11 de marzo de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 9|4 Nº 6.920 v. 9|4|81

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en autos Nº 324|78, caratulado "Kavcic, Marija, s|carta de nacionalidad argentina", se ha dictado la siguiente resolución, San Luis, 25 de marzo de 1981. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1º) Conceder a MARIJA KAVCIC, hija de Francisco Kavcic y de Ivana Albrecht, nacida el 9 de noviembre de 1910 en el pueblo de Ledine, Provincia de Eslovenia, nación Yugoslavia, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Carlos M. Pereyra González, Juez Federal Subrogante.

San Luis, 25 de marzo de 1981. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 9|4 Nº 6.921 v. 9|4|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza; Autos, Vistos y Considerando:... Resuelve: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a MARIA ABRAMOVICH BESMEN hija de Sergio y de Elena, nacida el 6 de abril de 19[illegible], en Fiotkiewicz Nieswiski Polonia, casada, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal Subrogante.

San Rafael, 18 de febrero de 1981. — Ricardo José Ayub, secretario.

e. 9|4 Nº 6.922 v. 9|4|81

SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a HERMOGENES FERREYRA que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 5.446|80, caratulados: "c|Ferreyra Hermógenes por: Presunto hecho delictuoso". — San Juan, Secretaría Penal Nº 4, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno. - Raúl R. Plana, secretario.

e. 9|4 Nº 6.909 v. 9|4|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte.: Nro. 872. — General Roca, 24 de febrero de 1981. ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización como argentina a doña ANACLICIA DEL CARMEN CHAVEZ, hija de Luis Alberto Chavez y de Carmen Rosa Chavez nacida el 10 de mayo de 1926 en circunscripción de Vilcún, Departamento de Temuco, Chile, viuda, empleada y domiciliada en la localidad de Cipolletti ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 27 de marzo de 1981. — Carlos V Yacubsemn, secretario.

e. 9|4 Nº 6.929 v. 9|4|81

CHUBUT

Juzgado Federal del Chubut, Rawson. Secret. Civil y Comercial. Expediente Nº 13.629 folio 22 año 1978. Rawson, Chubut, agosto 26 de 1980. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ERNA LIDIA VALENZUELA QUEZADA, hija de Casildo Valenzuela Alvarado y de Mercedes Quezada, nacida el 3 de agosto de 1933, en Río Negro, provincia de Osorno, república de Chile.

Rawson, Chubut, marzo 30 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 9|4 Nº 6.923 v. 9|4|81

Juzgado Federal del Chubut, Rawson. Secret. Civil y Comercial. Expediente Nº 15.2[illegible]0, folio 129, año 1979. Rawson, Chubut, octubre 16 de 1980. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE FLORENCIO AGUILAR ALARCON, hijo de Ramón Aguilar y de Asunción Alarcón nacido el 4 de noviembre de 1917, en Quehui, provincia del Chiloé, república de Chile.

Rawson, Chubut, marzo 30 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 9|4 Nº 6.924 v. 9|4|81

Juzgado Federal del Chubut, Rawson. Secret. Civil y Comercial. Expediente Nº 14.871, folio 106, año 1979. Rawson, Chubut, diciembre 15 de 1980. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE DAGOBERTO ALMONACID SALDIVIA, hijo de Luis Almonacid Low y de Rosalía Saldivia Vargas, nacido el 23 de noviembre de 1958, en Quellón, provincia de Chiloé, república de Chile.

Rawson, Chubut, marzo 30 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 9|4 Nº 6.925 v. 9|4|81

El Juzgado Federal de Chubut. — Expte.: Nº 10.664. — Rawson, Chubut, setiembre 24 de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña REBECA VALENZUELA TAPIA, hija de Francisco Valenzuela y de Virginia Tapia, nacida el 29 de junio de 1913 en Carahue, provincia de Cautín, República de Chile.

Rawson, Chubut marzo 26 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 9|4 Nº 6.926 v. 9|4|81

Juzgado Federal de Chubut. — Expte.: Nº 13.557. — Rawson, Chubut, febrero 29 de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARGARITA URIBE URIBE, nacida el 15 de enero de 1940 en al localidad de Puerto Montt departamento de Llanquihue, de la República de Chile, hija de Juan Andrés Uribe y de Elisa Uribe Martínez.

Rawson, Chubut, marzo 26 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e 9|4 Nº 6.927 v. 9|4|81

Juzgado Federal de Chubut. — Expte.: Nº 13.791. — Rawson, Chubut, julio 7 de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don FLORENCIO OJEDA BARRIA, hijo de Pedro Donoso Ojeda Andrade y de María Ana Barría, nacido el 13 de febrero de 1932, en Riachuelo, provincia de Osorno República de Chile.

Rawson, Chubut, marzo 26 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 9|4 Nº 6.928 v. 9|4|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos PARISIER, ISRAEL s|testamentaria. Expte. Nº 1.720, que el martillero Marcos Gerardo Freuler Barbot rematará el día jueves 16 de abril de 1981, a las 17 horas, en Tucumán 2771,89, de la Ciudad de Mar del Plata, los siguientes inmuebles: 1) Tucumán 2771 89, de la Ciudad de Mar del Plata, con la base de pesos 424.102.710, pudiendo optar el comprador por abonar el 50 % al contado y el 50 % restante a un año de plazo a contar de la fecha de la subasta, con actualización del mismo, conforme a los índices de precios mayoristas no agropecuarios, y devengando el saldo deudor un interés del 8 % anual sobre saldos actualizados, pagaderos por trimestres adelantados. — 2) Dos lotes de terreno ubicados en Miramar, Partido de General Alvarado, identificados como Lote Nº 2, de la Manzana 8, y Lote Nº 5, de la Manzana 14, con la base respectivamente de pesos 15.167.100, y $ 12.003.900; estos inmuebles se venderán al contado y al mejor postor en acto continuo al del inmueble anterior. En todos los casos el martillero interviniente percibirá el 30 % del precio en concepto de seña y el 3 % en concepto de comisión en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos. Mayores informes serán suministrados en las oficinas del martillero interviniente, calle Corrientes 1741, de la Ciudad de Mar del Plata.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — María C. Delgalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 336.000 e. 9|4 Nº 54.075 v. 13|4|81

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en autos BANCO DEL INTERIOR y BS. AS. S. A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA, s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 37.872), que el día 30 de abril de 1981, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, de esta Ciudad, y por intermedio del profesional designado en estos autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta pública del cincuenta por ciento pro-indiviso del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Florida, hoy Nos. 50|52 esquina Av. Pte. Roque Sáenz Peña, hoy Nos. 610,12|14|16|18, y que según título de propiedad obrante en autos, mide: 9,89 mts. de frente al Este, lindando con la calle Florida; 4 mts. en la ochava, formada por dicha calle y Av. Pte. Roque Sáenz Peña; 23,72 mts. en su otro frente al NE., lindando con dicha Avenida; 24,35 mts. de fondo en el costado Sud, a la terminación de los cuales tiene un martillo a favor de 175 mts. de Norte a Sud, por 4,32 mts. de Este a Oeste, lindando con la sucesión Felisa Ocampo de Carabassa y al costado Oeste, está formado por dos líneas, la primera parte de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña y mira al NO., mide 12,74 mts., lindando con lote municipal diez, de la Sra. Ortiz Basualdo de Alvear, a cuya terminación comienza la otra con rumbo al Oeste y mide 18,85 mts. por donde linda con más terreno de la Sra. de Alvear. Superficie: 589,08 mts. cdrs., o lo poco más o menos que resulte dentro de sus respectivos muros divisorios. Nomenc. Catastral: C.14, Sec. 1ª, Manzana 17 A, Parcela uno. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra y resulta del acta de constatación efectuada el 3|12|1980, agregada a los autos, donde asimismo se encuentran los planos del edificio suministrados por la Municipalidad de Buenos Aires. Consta el edificio de locales en planta baja, subsuelo y primer piso y oficinas del piso 2º al trece. Base: $ 10.834.247.328. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 5 por mil. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 348.000 e. 9|4 Nº 54.146 v. 13|4|81

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el juicio KRAVETZ, FERNANDO OSVALDO c|GIMENEZ, SARA s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alfredo Landro, rematará el día 13 de abril de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en la calle Valentín Gómez 3445 Unidad Nº 35, del piso 8º, que consta de: living comedor, 1 dormitorio, cocina y baño, todo en buenas condiciones y ocupado por Sara Giménez y Elsa M. Giorgetti (seg. mand. de constatación de fs. 71|73). No adeuda expensas comunes al 31|12|80 (fs. 66). Deudas a Municipalidad y O.S.N. figuran a fs. 57 y 53, respectivamente. Sup. propia: 40,73 m2. Sup. común: 11,65 m2. (seg. escr. hipot.). Se visita los días 8 al 11 de abril de 17 a 19 horas. Base: Pesos 16.714.853, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. — Eduardo D. Nazareno, secretario.

e. 9|4 Nº 3.737 v. 13|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos DYMENSTEIN, JORGE MANUEL c|VALDEZ, JULIO s|ejecutivo, que el martillero Marcelino A. Escalada Iriondo, rematará el 29 de abril de 1981, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, un automóvil Citroen importado GS X3, motor G 13,6250819002103, Chasis GX-GL-02-GL-0005, patente KAI-624, número de patente C 990.323, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000.000. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil. En efectivo. Exhibición: De lunes a viernes, de 8 a 20 horas en garaje playa calle Solís 470, Capital. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 96.000 e. 9|4 Nº 54.303 v. 10|4|81

Nº 17

El Juzgado Nacional Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos SAJON, ALEJANDRO c|SALAMA, ABDO s|ejecutivo. Expte. Nº 7.625, comunica por un día que el martillero don Jorge Mario Costa, rematará el día 10 de abril de 1981, a las 15 hs. en el local de la calle Av. La Plata 1190, Cap. Fed., donde se exhiben, 34 pantalones de dama distintas telas y talles, 7 camisas de algodón y dos enteritos de poplín. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes podrán retirarse de inmediato previo pago total del precio (art. 585 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 44.000 e. 9|4 Nº 3.731 v. 9|4|81

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: CIA. ACEITERA ARGENTINA, incidente de venta del inmueble de la calle Alsina 465. Expte. Nº 8.439-1981, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 22 de abril de 1981, a las 11 horas, sobre el excelente inmueble, las unidades 2 y 3 del piso 2, de la calle Alsina 465, de esta Capital Federal, completamente instaladas y compuestas de: Salas de: recepción, Presidencia Directorio, tres salas de trabajo amplias, cinco oficinas, dos secciones archivos cocina instalada, cuatro baños y dos ante baños completamente instalados y azulejados y vestuario. Todos los ambientes con sus correspondientes mamparas divisorias de armazón de aluminio y cristales Blindex, mueble divisorio-biblioteca, puertas de cedro y placas. Parte de las paredes revestidas en madera, corcho y carpentier. Cortinados existentes de gnabán y telas en las amplias salas y ventanales que dan sobre la calle Alsina. Techos revestidos de metal fhornes, con plafones de iluminación fluorescentes incorporados en forma rectangulares en toda su extensión. Existen ocho instalaciones de líneas telefónicas, que corresponden a los números indicados en el incidente subasta, veinticinco bocas de líneas internas, cinco equipos de aire acondicionado y de calor marca York accionados en forma individual cada uno. Equipo calefacción propia. Instalación de equipo de Télex y de música funcional Llaves eléctricas de seguridad total. Pisos completamente alfombrados. Estado conservación bueno Superficie total de las dos UF., que forman el piso 337,31 mts. cdos. Porcentual de 3,61 y 3,98 cada una. Matrícula 13.520|2 y 13.520|3. Base: $ 613.333.333. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Se entrega desocupado. Adeudan impuestos Municip. 1976|1980, $ 1.997.914 (fs. 42), O.S.N. 1978|1980, $ 1.353.631 (fs. 39), suj. reajustes. Expensas al 28|2|1981, $ 17.039.621. Exhibición y visita los días 10, 13, 14, 15 y 20, entre 15 y 17 hs., como así también el mismo día de la subasta sobre el bien. Más datos en autos o al martillero; comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. A continuación se subastarán dos cajas fuertes sin marca, de dos puertas cada una, con cerradura, pernos de cerrojo de seguridad y con 16 estantes con carriles c|una, tienen 13 y 16 gavetas y con 6 canastos para transportar c|una siendo sus medidas de 1,75 alto, 1,74 ancho, y 0,63 de profundidad, medidas aproximadamente. Sin base: Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total art. 565. CP.

Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Carlos Jorge Scñapis, secretario.

$ 900.000 e. 9|4 Nº 54.205 v. 15|4|81

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día, en los autos: "PASTENE, CARLOS A. c| TISCORNIA, ELENA BEATRIZ s|Ejecutivo" (Expte. Nº 6.372), que el martillero José Luis Casares, rematará el 14 de abril, a las 17.30 horas, en la calle Canning 2594, Planta Baja, lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 19 horas, los siguientes bienes: Una aspiradora "Electrolux" mod. Z-65, Nº 4026384, eléctrica, completa y funcionando, en uso; Un sacón de piel de cordero teñido color gris talle 44, corte derecho sin bolsillos; 10 pullovers de lana distintos talles, modelos y colores (a mano y a máquina); 20 pantalones para dama, de raso, distintos colores; 10 vestidos, distintos talles y colores, de seda; 10 remeras de jersey distintos colores, de jersey, de algodón y distintas medidas; 50 cinturones de plástico; 10 camisas distintos talles y modelos; 15 tops de lamme, raso y chiritz; Un maniquí color blanco marca "Arceo", todo en el estudo en que se encuentra. Sin base: al contado; comisión 10%.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Ana R. ...., secretaria.

$ 64.000 e.9|4 Nº 54.140 v.9|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en el juicio "DEMESTRI MARCHI, ANDRES C. c| LADINES MARCKY, CARLOS A. y otro, s|Ejecutivo Cobro de Alq.", Expediente Nº 128.825, que el martillero Lucio López Serrey, rematara en Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital, el lunes 20 de abril de 1981, a las 9 horas, dos lotes de terreno, edificados, ubicados en Glew, Partido de San Vicente, Matrículas Nº 14.552|3, Catastro VIII, Manzana 138, Parcelas 137 y 138, inscripto en el dominio a nombre de Argentino Bienvenido Cabrera, Partida 65.477, situados en la calle Guido Spano y Capitán Olivera. — Superficie: 424,50 metros cuadrados (10 m. de frente por 42,45 m. de fondo). Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero efectivo. Al contado y al mejor postor. Visitas: todos los días hábiles de 15 a 18 horas. Base: $ 216.266 (2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 133). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 216.000 e.9|4 Nº 54.304 v.13|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SILVA, JOSE M. c|SUAREZ, OSCAR R. y otro, s|Ejec. Prend.", Expedientes Nº 129.401, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital, el día sábado 25 de abril de 1981, a las 10.30 horas, la parte indivisa correspondiente a Orlando Salvador Volpe, del inmueble sito en la calle Tacuarí 490, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Manzana 77, Lote 7, Sec. E, Parcela 7, Matrícula 58.910 (86) Quilmes. Superficie 300 m2. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero efectivo. La finca se encuentra ocupada por el demandado y su familia, según resulta de la diligencia de constatación practicada. Visitas: todos los días hábiles de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 766.900 (la mitad de las dos terceras partes de de la valuación fiscal de fs. 33).

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 216.000 — 9|4 Nº 54.301 v.13|4|81

Nº 33

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por 3 días en el Expediente Nº 148.975|80: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PREST. p. LA VIVIEDA c|URQUIZU, HORACIO A. s|Ejecución hipotecaria", que la Martillera Pública María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 20 de abril de 1981, a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Portela 760, P.B., Unidad Funcional 4, de la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Inscripto el dominio bajo el Nro. 14.026, Folio 1.912, Legajo Especial 27.083, polígono 00-04. Deuda Impuesto Inmobiliario: año 1975: $ 10.204; año 1978: $ 55.192; año 1979: $ 61.218; 1 a 4º cta. 1980: $ 114.023. Base: $ 13.050.977. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Sellado: 6 o|oo. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores datos consultar el expediente. Visitas todos los días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 108.000 e.9|4 Nº 54.171 v.13|4|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36 comunica por tres días en autos caratulados ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. PARA FINES DETERMINADOS c|CORREA ROSA NELIDA s| Prenda Expediente Nº 157.838 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de abril de 1981 a las 10 hs. en la calle Echeverría 1218 lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 128 Berlina año 1974 motor a nafta marca Fiat Nº 128A-038-1645898 de 63 CV chasis (carorcería autoportante) marca Fiat Nº 128-A-1572386, patente C647259 en el estado en que se encuentra. Base: $ 16.645.697. Seña: 30% Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Juan José Carrin, secretario.

$ 180.000 e.9|4 Nº 54.142 v.13|4|81

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 44 comunica por tres días en autos caratulados: BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|DE FRANCO LEOPOLDO A. s|hipotecario Expediente Nº 21.519 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 15 de abril de 1981, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 de esta Capital el siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle A. Mentruyt 38 entre las de Laprida y Boedo, edificado sobre lote de terreno que mide 9,95 mts de frente al Este, igual al contrafrente Oeste, 36,28 costado Norte y 36,37 costado Sur. Superficie 362,50. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 8, Manz. 30, Parc. 8. Entrega libre de ocupantes (desocupado). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley y deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta el importe total. Base: $ 33.843.353. Seña: 10%. Comisión: 3 %. El inmueble podrá visitarse los días 13 y 14 de abril de 1981, en el horario de 10 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Rafael J. Nigro, secretario interino.

$ 228.000 e.9|4 Nº 54.14 v.13|4|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por tres días en autos: "WICARS S. A. c|AUDEX S. A. s|ejec|prendaria" Exp. 40.680 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará un automóvil Peugeot modelo 504 año 1979, motor Peugeot 328.402, carrocería Peugeot 5.142.318 chapa C 972.243 en el estado en que se encuentra, el día 22 de abril de 1981, a las 10 hs. en Av. Forest 1350, lugar donde se exhibe en el horario de 9 a 17 hs. Sin base. Comisión 10%. Todo en efectivo.

Buenos Aires abril de 1981. — Adolfo B. Campos Fillol, secretario.

$ 120.000 e.9|4 Nº 54.206 v.13|4|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 2, comunica por un día en el Juicio: "LELL DIONISIO JOSE c|GRAN PIZZERIA PUEYRREDON S. C. A. s|Desp." Expte.: 26.582 que el martillero Joaquín Carlos Balsan, rematará el día 10 de abril de 1981, a las 16 hs. en Guaraní 324 donde se exhibe todos los días de 15 . 17 hs., una heladera mostrador vitrina de acero inoxidable, cuatro puertas, con inscripción A. Rodríguez Instalaciones Comerciales con equipo completo acoplado y funcionando. Sujeto a aprobación judicial. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 % dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 3 de abril de 1981. — Jorge A. Barbero, secretario.

$ 48.000 e.9|4 Nº 3.746 v.9|4|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 comunica por 1 día autos: "CORDOBA JOSE ANDRES c|MANGIALAVORI HNOS. y otro s|Art. 1.113 C.C." Expte. 31.044, que el martillero Amadeo Buetto dematará el 10 de abril de 1981, a las 16 horas en Guaraní 324, Capital Federal: 1 heladera "Marshall' 2 puertas Nº 711.856, 1 televisor blanco y negro "Panoramic" Tipo Live serie Nº 372.048, ambos en el estado en que se encuentran; en exhibición días hábiles de 14 a 18 horas. Venta al contado. Seña 30% Comisión 10% Sin base.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. — José Luis Bottini, secretario

$ 36.000 e. 9|4 Nº 54.143 v. 9|4|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Nº 1

Mario Guevara, martillero, matrícula 285, domiciliado Perú 1919 Mendoza, orden Juzgado Federal Mendoza Nº 1, autos 77.282-C "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c.GANEM VICTOR JOSE por Ejecución Fiscal", 23 abril 1981, hora 10, en Estrados Tribunal calle Las Heras 146 2º piso, Mendoza, frente Secretaría Dr. Luis María Alsina rematará con base $ 140 (dos terceras partes valuación fiscal $ 210), inmueble rural con edificaciones y sin derecho agua propiedad demandado, ubicado Distrito Colonia Las Rosas, Departamento Tunuyán, Mendoza. Superficie: segun títulos agregados en autos donde pueden consultarse no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto los mismos 796 m2. Límites: Nord-Este lote 9 en 20 m; Sud-Oeste, calle Proyectada igual medida; Sudeste calle Proyectada 40 m y Nord-Oeste con Lote 7, igual medida. Posee ochava de 4 m2 esquinero Sur, Este y Sud-Oeste. Inscripciones: a nombre demandado Registro Propiedad Raiz Nº 6, fs. 13, Tomo 37, Tunuyán; Padrón Territorial 2534 15 y Municipal 1.840. Deudas: a 1981: Rentas $ 1.509.000; Municipalidad Tunuyán $ 39419. Todo más multas recargos, intreses, indexación fecha pago. Gravámenes: Hipoteca Primer Grado Favor Banco de la Nacion Argentina por pesos 10.000.000 ampliada por $ 15.000.000 inscripta Nº 1707, fs. 215, del 4 I, Padrón de Hipotecas de Tunuyan. Embargo: de autos $ 10.000.000 anotado fs. 71 Tº 15 de Tunuyán. Mejoras: 2 galpones con laterales abiertos cabriadas y columnas hierro, techo chapa; con Escritorio, baño instalado, construcción antisísmica, techos losa, pisos cemento Tiene luz eléctrica. Ocupantes: demandado y familiares directos. Visitas: Diariamente de 8 a 12 horas. Notificación: acreedor o, acreedores hipotecarios concurran acto subasta defender sus derechos. Seña 10%. Honorarios 3% efectivo acto subasta, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero. — Este edicto deberá publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación y diario Mendoza.

Mendoza, 2 de abril de 1981. — Luis María Alsina, secretario.

$ 243.000 e.9|4 Nº 54.095 v.10|4|81

Mario Guevara, martillero, matrícula 285, domiciliado Perú 1919, Mendoza, orden Juzgado Federal Mendoza Nº 1, autos 77.177-C "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c|LANDINI, ALEJANDRO por Ejecución Fiscal", 28 abril 1981, hora 10, en Estrados Tribunal, Las Heras 146, 2º piso, Mendoza, rematará con base $ 251.332 (dos terceras partes Valuación Fiscal $ 377.000) 50% indiviso que demandado posee en condominio con Clevi Domingo Landini sobre inmueble urbano con edificio ubicado calle Soler 285 (hoy 273), Ciudad y Departamento General San Martín, Mendoza. Superficie: Según títulos agregados autos donde pueden consultarse no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto en los mismos: 288,48 m2. Límites: Norte, Lote 12 en 23,87 m; Sud, Lote, 10 en 26,80 m; Este, parte lote 9 en 1175 m; yOeste calle Soler en 11,50 m. Inscripciones: a nombre condominio Registro Propiedad Raíz número 12.324, fs. 387, Tº 63 "B", San Martín; Padrón Territorial 9.248|08, Municipal 10.523, Manzana 136, Parcela 17 y Obras Sanitarias Nación Ubicación Soler 285, Expte. Rta. Nº 2.985. Deudas: a 1981, Rentas $ 168800; Municipalidad de Gral. San Martín $ 713.720; O. S. Mendoza S.E. $ 487.888 todo más multas, recargos, intereses, indexación fecha pago. Gravámenes: Embargo de autos pesos 10.000.000 registrado fs. 27, Tomo 28. Dos embargos más: autos 77.156-C y 13.345; Juzgados: Federal Mendoza Nº 1 y 2º Civil; Actores Dirección General Impositiva y Banco de Previsión Social por Ejecución Fiscal y Ejec. Hipotec., por pesos 97.617..814 y $ 387.745038. Anotados fs. 26 y 113, Tomos 28 y 28, todos Embargos San Martín. Mejoras: Casa habitación construcción mixta, techos caña, barro, ruberoil, cielorraso lienzo, consta tres dormitorios living, cocina-comedor amplia, baño instalado, toilette, lavandería, despensa, patio con entrada vehículo Pisos mosaico calcáreo y pequeño jardín al frente, con porch. Ocupantes: Condominio y con sus familiares directos. Seña 10%. Honorarios 3% efectivo acto subasta, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o martillero. — El presente edicto deberá publicarse por dos días consecutivos en "Los Andes".

Mendoza, 2 de abril de 1981.
Luis María Alsina, secretario.

$ 256.000 e.9|4 Nº 54.096 v. 10|4|81

Mario Guevara, martillero, matrícula 285, domiciliado Perú 1919 Mendoza, orden Juzgado Federal de Mendoza Nº 1, autos 78.041-C "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA contra CURATO, JOSE JACINTO por ejecución fiscal" 29 abril 1981, hora 10, en Estrados Tribunal, Las Heras 146, 2º piso, Mendoza, frente Secretaría Dr. Luis María Alsina rematará con base $ 13.940 (dos terceras partes valuación fiscal $ 20.910), 50 % indiviso del inmueble urbano baldío que demandado posee en condominio con Juan Carlos Curato, ubicado en el Departamento y Ciudad de Maipú, Mendoza, calle Barcala s|Nº - Superficie: según títulos y plano acompañados y agregados en autos donde pueden consultarse no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto en los mismos: 2.246,88 m2. Límites: norte, sucesión Vicente Amoroso, en 64,60 m.; sud, Martín y Angel Colucci en 81,20m; este, calle Barcala en 36,25 m; y oeste, Pedro De Blasi en 36,09 m. - Inscripciones: a nombre condominio Registro Propiedad Raíz Nº 93.756, fs. 174 Tº 84 "C" Maipú; Padrón Territorial 21168|07, Municipal 10.486 e Irrigación, derecho Agua Regadío toda superficie carácter definitivo por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Matriz Gil, Hijuela Palma, Padron Parcial 1172, Cuenta 1023. - Deudas: a 1981 Municipalidad Maipú $ 671.014; Irrigación $ 585.596, todo más multas, recargos, intereses, indexación fecha pago - Gravámenes: embargo de autos $ 1.000.000 registrado fs. 117 Tomo 25 Embargos Maipú. - Visitas: diariamente 8 a 20 horas. - Seña 10 %. - Honorarios 3 % efectivo acto subasta saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. - Informes: Juzgado o martillero.

Luis María Albina, Secretario

$ 224.000 e.9|4 Nº 54.097 v.10|4|81

Mario Guevara, Martillero, matrícula 285, domiciliado Perú 1919, Ciudad, Mendoza, orden Juzgado Federal de Mendoza Nº 1, Autos 78.413-C "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c|CRISTALERIAS DE CUYO S.A., por Ejecución Fiscal", 30 abril 1981, hora 10, en Estrados Tribunal, Las Heras 146, 2º piso, Mendoza, frente Secretaría Dr. Luis María Alsina, rematará con base pesos 202.440 (dos terceras partes valuaciones fiscales $ 56.600, $ 111.400, $ 9.450 y $ 41.160) tres inmuebles propiedad demandada, ubicados uno Ciudad Capital, con frente calle Montevieo 250|270, y los otros dos, Distrito Luzuriaga, Departamento Maipú, todos Mendoza. — Primer Inmueble: ubicado Sección Oeste Capital; compuesto dos fracciones que por estar unidas forman una sola propiedad, 1º Fracción: Superficie 465,66 m2. Límites: Norte calle Montevideo 23,40 m; Sur, Juan Agustín Arnulphi 23,40 m (hoy más terreno demandada); Este, Prexedes Maure de Maure 19,90 m; Oeste, Julio Martínez de Hoz 19,90 m. — 2º Fracción: Superficie 207,20 m2. — Límites: Norte, terrenos deslindados 23,38 m; Sur, Celestina Piatti Vda. de Ferrari en 2 tramos: 3,92 m y 18,98 m formando un martillo saliente de 1,40 m; Este, Dirección General de Escuelas 8,52 m; Oeste, Mercedes Mors de Vázquez Gil en 10 m. Superficie total: seiscientos setenta y dos metros, ochenta y seis decímetros cuadrados. — Inscripciones: a nombre Cristalerías de Cuyo S.A. en Registro Propiedad Raíz Matrícula 11.210|1, Asiento A-1, Folio Real; Padrón territorial 1436|1 y 566|1, Padrón Municipal Manzana 520, Parcela 4 y Obras Sanitarias Mendoza S.E. Cuenta 4619. — Deudas: a 1981, Rentas no registra; Municipalidad Capital $ 883.450; Obras Sanitarias $ 6.402.920, todo más multas, recargos, intereses, indexación fecha pago. — Mejoras: Inmueble antisísmico en 3 niveles, con cochera para 18 vehículos, portón automático, depósitos, sala comando aire acondicionado central, 3 salones dos depósitos menores, bóveda seguridad. Planta Baja con salón con privados madera y vidrio, 3 de cedro enchapado y 6 cedro macizo, dos cabinas para télex y radio, 3 baños, vestuario, cocina,

Planta Alta: 2 terrazas, salá espera, sala reuniones paredes (2) revestidas cedro macizo, 2 baños, cocina, 2 pequeños depósitos. — Carpintería general edificio metálica, salvo puertas acceso madera y la principal, cristal blindex; persianas automáticas metálicas, pisos parte granito, parte mármol, parte flexiplast, parte baldosa granítica, parte alfombrado. Posee todos servicios. En Planta Baja, patio posterior. — Gravámenes: Hipoteca primer grado favor Banco de Previsión Social, pesos 3.000.000.000; anotada Asiento B-2 igual matrícula 11210|1 folio real; hipoteca favor The Bank of Tokyo Ltda., por $ 3.000.000.000 anotada Asiento B-3 igual matrícula. - Embargo de autos $ 1.400.000 000, anotado Asiento B-6. - Dos embargos más: $ 700.000.000 y $ 1.259.000; exptes. 77.930-C y 78.040-C, ambos Juzgado Federal Mendoza Nº 1, ambos actores Direccion General Impositiva y ambos ejecución fiscal, registrados Asientos B-4 y B-5 todos misma matrícula. - Ocupantes: la firma demandada con oficinas. Segundo inmueble, ubicado Distrito Luzuriaga Departamento Maipú, ésta provincia Mendoza, individualizado lote 17 manzana A, Villa Varaschin. - Superficie: 409,21 m2. - Límites: norte, fondos lotes 5 y 6 en 18 65 m; sud, calle J. M. Guisasola 307 en 11,88 m; este, Florencia Mallea de Zapata 53,43 m, y oeste lote 16 en 53 m. - Inscripciones: a nombre demandada Registro Propiedad Raíz Nº 12150, fs. 6 Tº 77 "E" Maipú. Padrón Territorial 7934|07 y Municipal 4796. - Deudas: a 1981, Rentas $ 592.200; Municipalidad Maipú $ 209.582, todo más multas, recargos intereses, indexación fecha pago. - Gravámenes: embargo de autos registrado fs. 141 Tº 25 $ 1.400.000 000 - Dos embargos más: autos 78.406-C y 78.040-C; ambos actores Dirección General Impositiva y por ejecución fiscal orden Juzgado Federal Mendoza Nº 1 $ 56.600.000 primero y $ 1.259.000.000, anotados fs. 190 y 134, ambos Tº 25. todos embargos Maipú. — Tercer inmueble: ubicado Distrito Luzuriaga, Departamento Maipú. Mendoza, individualizado lote 16 manzana A, Villa Varaschin. - Superficie: 522,53 m2. - Límites: norte, fondos lote 4 en 10 m; sud oeste calle J. M. Guisasola 5.63 m; sud, calle Pública 5.40 m; este, lote 17 en 53 m; oeste, lote 15 en 49 75 m. - Inscripciones. Registro Propiedad Raíz Nº 11.186, fs. 30 Tº 76 "C" Maipú; Padrón Territorial 7960 07 y Municipal 4795. - Deudas: a 1981, Rentas $ 367.000 Municipalidad Maipú $ 232.058, todo más multas, recargos, intereses indexación fecha pago. - Gravámenes: embargo auto $ 1.400.000.000, registrado fs. 141 Tº 25; dos embargos más autos 78.040-C y 1.027|3 ambos actores Dirección General Impositiva por ejecución fiscal, Juzgados Federales de Mendoza Nº 1 y 2 por 1.259.000.000 y pesos 1.000.000.000, registrados fs. 134 y 66, ambos Tº 25 todos embargos Maipú. - Estos dos últimos inmuebles se encuentran anexados a mayor superficie y sin mejoras. - Títulos: agregados en autos donde pueden consultarse no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto los mismos. - Visitas: diariamente de 8 a 16 horas. - Notificación: acreedor o acreedores hipotecarios concurran acto subasta defender sus derechos. - Seña 10 %. - Honorarios 3 %, efectivo acto subasta, saldo dentro de los cinco días de la aprobación del remate. - Informes: Juzgado o martillero.

Luis María Aisma secretario.

$ 616.000 e.9|4 Nº 54.098 v. 10|4|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a EDUARDO NIETO, para que dentro del plazo de 10 días tome intervención en los autos: "Riadigos, Eduardo A. c|Nieto, Eduardo s|escrituración" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 48.000 e.8|4 Nº 53.922 v.9|4|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, hace conocer la presentación del proyecto de distribución fs. 1.333|1.336 en autos "ARGIRO S.A.C. e I. s|quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 40.600 e.8|4 Nº 53.939 v.9|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN MARIN — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 8|4 Nº 6.892 v. 10|4|81

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN IORISCI DE D'INTINO, LUIS D'INTINO, DOMINGO D'INTINO Y MARIA D'INTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. — Martín J. Durand, secretario.

$ 40.000 e. 7|4 Nº 2.315 v. 9|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5,3,81 al 9|3|81.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nro. 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BRUNILDA ROLDAN URIEN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

e. 8|4 Nº 6.893 v. 10|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a RAMONA ELVIRA BARBOZA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días (cf. art. 12 ley Nº 19.134) bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, marzo 30 de 1981. — Julio Campos, secretario

$ 40.000 e.8|4 Nº 53.839 v.9|4|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SERVANDO GARCILASO MENENDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 40 000 e. 8|4 Nº 2.248 v. 10|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|3 al 5|3|81.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL SENISA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 8|4 Nº 6.894 v. 10|4|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE CANISSA — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. — Beatriz Alicia Veron, secretaria.

e. 8|4 Nº 6.895 v. 10|4|81

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DYTTMER, WLADIMIRO MANUEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Beatriz Alicia Veron, secretaria.

e. 8|4 Nº 6.896 v. 10|4|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BENICIA AGUILAR DE VIÑARES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

e. 8|4 Nº 6.897 v. 10|4|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a RAMONA EDELMIRA JAIME y a ANGEL ROQUE MORAN para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Infico S.R.L. c|Jaime, Ramona y otro s|sumario" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Ester Riesel secretaria.

$ 56.000 e. 8|4 Nº 53.927 v. 9|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "KNOP ROBERTO". Síndico: Pueyo de Pérez Lidia Susana, con domicilio en Vicente López 1725, 3º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de mayo de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado del día 23 de julio de 1981, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 3|4 Nº 6.802 v. 9|4|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FRUTAS MANDRAKE S.R.L.". Síndico Spagnuolo Héctor Julio, con domicilio en Corrientes 3772 piso 9º "C" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de mayo de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 22 de julio de 1981, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 3|4 Nº 6.801 v. 9|4|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos caratulados: "CITIBANK N. A. s|cancelación de pagaré" ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. — Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. — Autos y Vistos: Los elementos de pericia reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un pagaré librado por Vicente Robles S. A., con domicilio en la calle Reconquista 585, 4º, de esta ciudad el día 8 de setiembre de 1980, a favor de Mancha Verde S. A., con domicilio en 25 de Mayo 401, piso 2º, de Capital Federal, con fecha de vencimiento 10 de setiembre de 1981, por la suma de U$S 138.431 dólares y que fuera endosado a favor de la accionante, permiten determinar "prima facie" que el presentante lo perdió según denuncia policial efectuada ante la autoridad policial obrante a fs. 6. — Consiguientemente: Resuelvo: Disponer la cancelación de pagaré precedentemente individualizado. — Publíquese el presente por el término de 15 días en el Boletín Oficial, en la forma prescripta por el art. 89 de la Ley Nº 5.965|63. — Notifíquese la presente resolución al librador y aceptante, haciendo saber que se podrá abonar las sumas del documento, luego de los 60 días posteriores a la publicación del edicto ordenado, siempre que no mediare la oposición de que refiere la mencionada norma legal. — Previamente: El peticionante deberá prestar caución juratoria, atento a representación ejercida. — Caviglione Fraga, Juez.

Buenos Aires 25 de marzo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.500.000 e. 1º|4 Nº 52 968 v. 23|4|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "FERNANDEZ RAUL ALBERTO s|cancelación de Certificado de Plazo Fijo". decreta la cancelación de: Un Certificado de Depósito a Plazo fijo transferible emitido por el Banco Nueva Era con fecha 12|9|80, por $ 9.300 000, con vencimiento el 17|10,80, Nº 85.698, Dígito Interno Nº 2.934|9. Sucursal Avenida del Trabajo 5377, Capital Federal, a nombre de Raúl Alberto Fernández. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Bindo B. Caviglione Fraga, Juez.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 480.000 e. 3|4 Nº 3.494 v. 27|4|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber por quince días que en los autos MARINI ANA ELENA s|cancelación se ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 4 de 1981. De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de $ 25.000.000 dispónese la cancelación del siguiente documento certificado de Plazo Fijo del Citibank, sucursal sita en R. Peña 1.109 Nº 100017462 tomado el 15 de enero de 1981, cuyo importe es de $ 75.000.000 que con sus intereses asciende a pesos 81.332.877 y que debía reembolsarse el día 2 del corriente mes. — Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el B. Oficial. — Firmado: Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.080.000 e. 24|3 Nº 51.688 v. 13|4|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos caratulados: "PEREYRO, ROBERTO MANUEL Y OTRA, s|cancelación", ha ordenado la publicación del siguiente texto: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. - Atento lo dispuesto por el art. 4º de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y sgtes. del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Hágase saber la iniciación del presente pedido de cancelación al emitente, a cuyo fin ofíciese. Previa caución real suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir las sumas de pesos veinte millones cincuenta y ocho mil seiscientos treinta ($ 20.058.630), decrétese la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Interfinanzas, Nº 102.488 emitido el 17|7|80, con vencimiento el 28|8|80 por un importe de quince millones de pesos; y el Nº 102.935 emitido 27|7|80 con vencimiento 26|8|80 por un importe de cinco millones cincuenta y ocho mil seiscientos treinta pesos; por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.380.000.— e. 26|3 Nº 3.330 v. 15|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en los autos: "MOIN ADOLFO y otros s|Cancelación" cita y emplaza por 60 días a posibles interesados ya que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible librado por el Banco Latinoamericano Nº 0221448 emitido el 18|11|80 con vencimiento 23|12|80 por un importe de $ 54.454.355, por todo concepto autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesados a las personas que eran sus titulares del

Adolfo Moin y|o Josefina Mulet de Taggino y|o Héctor Taggino. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 840.000 e. 30|3 Nº 3.270 v. 21|4|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en autos: "MARATEA, ANTONIO s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley Nº 5.965|33, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 70.042.601 librado por el City Bank, —Sucursal Villa Urquiza— a nombre de Antonio Maratea suscripto el 4 de noviembre del corriente año por la suma de $ 12.243.820, con fecha de vencimiento el 4 del corriente mes y año, con lugar de creación y de pago en la calle Triunvirato 4301 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de 15 días corridos en el Boletín Oficial. — Dr. Horacio Meincke, Juez".
Buenos Aires 25 de marzo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 840.000 e. 30|3 Nº 3.269 v. 21|4|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 5, a cargo del doctor Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 9, del doctor Fernando J. Pozo. Comunica por cinco días a los acreedores de GASEOSAS DEL PLATA S. A. la apertura de su Concurso Preventivo, fijándose plazo hasta el 10 de mayo de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico contador Daniel Sadofschi, con domicilio en Paseo Colón 823, 2º piso, B. Capital Federal. El día 4 de agosto de 1981 a las 10 horas se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, donde se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, marzo 12 de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 540.000 e. 3|4 Nº 50.000 v. 9|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|3|81 al 23|3|81.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del doctor Gerardo G. Vasallo en autos "MORAL, NATIVIDAD DELFINA y otra s|cancelación", comunica: "Buenos Aires, marzo 12 de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º Nominativo y transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 21 (Liniers); sito en Cosquín 65, Capital Federal a nombre de Natividad Delfina Moral o Inocencia Moral, Nº 2.091.625, impuesta el 15 de diciembre de 1980, por el plazo de 30 días, al 63 por ciento anual, por el monto de $ 1.700.000 con vencimiento el 14 de enero de 1981. — Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial."
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1[illegible].000 e. 3|4 Nº 53.273 v. 27|4|81

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "[illegible] SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", con domicilio en la calle Paraná 532, 7º piso, Capital Federal y establecimiento industrial en la calle Joaquín V. González 250, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 8 de junio de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Francisco José Pafumi, con domicilio en Viamonte 1528, 5º (frente), de Capital Federal. Señálase el día 19 de agosto de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal ubicada en el Palacio de los Tribunales, planta baja, (Talcahuano 550, Capital Federal).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 320.000 e. 7|4 Nº 3.607 v. 13|4|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 15, en obrados: "LABAT, EMILIO s|cancelación certificado depósito transferible", manda publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. Atento al estado de autos y lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 y concordantes de la Ley Nro. 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión, bajo la responsabilidad de la parte actora y previa fianza que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $ 2.883.743 cancélese el certificado 3.537.691|2 a favor de Labat Emilio L. E. 4.235.952 y González, Obdulia L. C. 0.085.749, orden recíproca, librado por el Banco de la Nación Argentina. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora. Fdo.: Hugo D. Maciel, Juez."
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 930.090 e. 2|4 Nº 3.508 v. 27|4|81

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SPINA Y CIA. S.A.", con domicilio en la calle Avda. Medrano 70, 3º piso H, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 18 de junio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Nicolás Antonio Piccione, con domicilio en la calle Avenida Las Heras 1977, Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 1º de setiembre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, ubicado en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 30 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 240.000 e.6|4 Nº 3.588 v.10|4|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Alejandro M. Paz, Secretaría Nº 21, a cargo del doctor Alfredo J. Fernández Quiroga, hace saber por cinco días que en los autos "FLORES AURELIO s|concurso civil", Expte. Nº 563.313, se ha establecido nuevas fechas para la presentación de los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, fijándose las del 15 de mayo de 1981 y 8 de junio de 1981 respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e. 3|4 Nº 6.898 v. 14|4|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos UBELLART HNOS. S. A. s|pedido de quiebra por SANITARIOS JOSE C. PAZ S. A., se ha decretado la quiebra con fecha 30 de marzo de 1981, bajo Expte. 49.346.
Buenos Aires, marzo 30 de 1981. — María Elsa Uzal secretaria.
e. 6|4 Nº 6.810 v. 10|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "PRIETO, HAYDEE ELSA y otro-s|cancelación de documento" interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 0212155 con vencimiento el 3 de noviembre de 1980, por un monto a pagar de $ 93.628.767. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 840.000 e. 24|3 Nº 51.732 v. 13|4|81

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 2[illegible], comunica por quince días que en los autos "RISSO, ROBERTO ALFREDO s|cancelación", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible a favor del peticionante, Nº 287.323, con vencimiento 2|3|81, por $ 1.483.333, contra Banco Hipotecario Nacional.
Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 380.000 e. 8|4 Nº 53.892 v. 30|4|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por quince días que en los autos ITALIA, JUAN s|cancelación se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Juan Italia y|o Humberto Cayetano Italia emitido por el Banco de Intercambio Regional (BIR) Agencia Mariano Moreno, bajo el número 137.846|0 fs. 2.022.910 con vencimiento el 9 de abril de 1980 y por la suma de $ 1.500.000 con más $ 90.616 en concepto de interés, a una tasa del 63 % anual. Adviértase que se ha autorizado el pago después de transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto, si no mediare oposición.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 720.000 e. 2|4 Nº 3.393 v. 24|4|81

Nº 17

El Señor Juez Dr. Carlos Viale a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MARSAN S.R.L., con domicilio en Cochrane 2963|71 de Capital Federal, encontrándose designado Síndico el Contador Gabriel Nicolás Sarcone con escritorio en Maipú 646, 2º piso, oficina "5", 2º Cuerpo de esta ciudad. Fíjase el día 15 de mayo de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 3|4 Nº 6.890 v. 9|4|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el concurso civil de VASQUEZ DE GOMEZ, ANTONIA, Síndico Emilio Isidro Fernández, Bogotá 333, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará el día 30 de julio de 1981, a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la concursada y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. — Beatriz Retondaro, secretaria.
e.7|4 Nº 6.835 v.13|4|81

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Carlos Viale, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Raúl Alberto Taillade, quien tiene a su cargo el trámite del expediente caratulado "GRECO, FRANCISCO OMAR s| cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por quince días en el Boletín Oficial: Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Autos y Vistos: ... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma del certificado extraviado, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Entre Ríos, sucursal Buenos Aires, a la orden de Francisco Omar Greco, fecha de emisión 5 de diciembre de 1980, Nº 42.518, por $ 2.000.000 y con vencimiento el 9 de enero de 1981, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Art. 89 del Decreto Ley Nro. 5.965|63 y 4 de la Ley Nº 20.663) — Firmado: Carlos Viale. Juez.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.200.000 e. 8|4 Nº 3.638 v. 30|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: LAGROTTA, RAUL MIGUEL y otra s|cancelación de certificados, expediente 7.314 se ha ordenado la autorización de pago para después de transcurrido, 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 344.932 constituido el 13|11|1980 por la suma de $ 9.414.600 a 35 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 18|12|1981 de $ 9.911.160 incluido intereses emitido por el Banco de Boston, Sucursal Av. Entre Ríos): Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 5.167.076|8 constituido el 17|11|1980 por pesos 2.017.000 a 46 días de plazo siendo el monto a percibir en su vencimiento que se operará el 2|1|1981 de $ 2.149.10[illegible] incluido intereses, emitido por el Banco de la Nación Argentina: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.257.961 constituido el 11|11|80 por la suma de $ 2.000.000 a 30 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 11|12|1980 de $ 2.093.699 incluido intereses emitido por el Banco de Italia, Sucursal Entre Ríos, cuyos titulares son los señores Raúl Miguel Lagrotta y María Teresa Armengol de Lagrotta. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1981.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 1.620.000 e. 2|4 Nº 53.160 v. 24|4|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber, por quince días a quien pudiera encontrarse en la tenencia del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 348.694 emitido por el Banco Tornquist, Casa Matriz en favor de GERMAN ADOLFO SIGFREDO LUEBS y STELLA EVELYN HOLLER DE LUEBS fecha de emisión 17 de setiembre de 1980 fecha de vencimiento 17 de diciembre de 1980, que se autorizará el pago de dicho certificado a sus titulares una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Julio J. Peirano secretario.
$ 660.000 e. 30|3 Nº 52.470 v. 21|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1981, ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INPELSA INDUSTRIA DE PIELES SUDAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA, señalándose el día 24 de junio de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Contador Aníbal Noguera en su domicilio de la calle Malvinas Argentinas 268 y el día 11 de setiembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Acuerdos del Juzgado con los acreedores que concurran, quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 300.000 e.6|4 Nº 53.593 v.10|4|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 15 días que en autos "Lacasa Ricardo y otros s|caducidad de certificado" se ha decretado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 149.388 por la suma de $ 8.075.108 en el Deutsche Bank, Sucursal Belgrano, de esta Capital, vencido el 30 de octubre de 1980, de los beneficiarios RICARDO LACASA, LILIANA INES ALVAREZ y DORA SCRINZI DE LACASA, que fuera extraviado por estos. Hácese saber que se autorizará el pago a los beneficiarios si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. Art. 89, Decreto Ley 5.965|63.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria
$ 840.000 e. 1|4 Nº 53.065 v. 23|4|81

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de TEJEDURIAS PALERMO S. R. L.; Síndico el contador Juan Santiago Nigro, con domicilio en Lavalle 1886, piso 2º, departamento A, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de mayo de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de agosto de 1981 a las 9,30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constitu-

yan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 30 de 1981. — Federico C. Carreras, secretario.

e. 8|4 Nº 6.899 v. 14|4|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del plazo fijo Nº 1.154.751|0, emitido el día 23 de octubre de 1980, a favor del Sr. Enrique Rodríguez, domiciliado en la calle Pedriel 2960, de Tablada, Pcia. de Buenos Aires, siendo la entidad emisora el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boca del Riachuelo, sito en Almirante Brown 1101, de la Capital Federal, por un importe de pesos 1.466.137, incluidos los intereses. El presente se libra en los autos caratulados RODRIGUEZ ENRIQUE s|cancelación. Expte. Nº 7.144.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 6|4 Nº 6.269 v. 28|4|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días que en autos "IRACE, HERMINIA y otra s|cancelación de documento", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 10.016.375 por un importe de veintitrés millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos ($ 23.354.198), extendido por el City Bank S. A., sucursal Once, en Buenos Aires, el 29 de julio de 1980, a una tasa anual nominal del 56 %, a la orden de Herminia Irace y Dora Lía Pechman, con vencimiento el día 29 de agosto de 1980, siendo el lugar de pago la calle Rivadavia 2741 de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Javier E Fernández Moores, secretario.

$ 1.029.000 e. 3|4 Nº 53.970 v. 30|4|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por quince días en los autos caratulados "IACCINO DE FERNANDEZ, FLORINDA s|cancelación de certificado" ($ 11.622.329), la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 16 de 1981... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 20.061.772 por un importe de once millones seiscientos veintidós mil trescientos veintinueve pesos ($ 11.622.329), extendido por el City Bank S. A. en la Capital Federal, el 1º de diciembre de 1980, a una tasa anual del 59 por ciento, a la orden de Florinda Iaccino de Fernández, con vencimiento el día 5 de enero de 1981 siendo el lugar de pago la calle Rivadavia 6928 de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a entidad emisora a cuyo fin líbrese cédula. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Di Tella, Juez."

Buenos Aires, marzo 30 de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 960.000 e. 3|4 Nº 3.484 v. 27|4|81

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CIERVO S. A. C. I. e I. Síndico, Oscar Luis Civile, con domicilio en la calle Serrano 2424, 5º piso, departamento 12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran a al Sala del Juzgado el 23 de julio de 1981 a las 8,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 2 de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 8|4 Nº 6.900 v. 14|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: NOIR, MIRTA CRISTINA s|Cancelación de Certificado", que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible, operación Nº 0030558 emitido por el Banco Casa Cooperativo Ltdo., con fecha 20|10|80 por la suma de pesos 56.941.979 con vencimiento 19|11|80 a nombre de Mirta Cristina Noir, pagadero en Capital Federal, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires marzo 9 de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 600.000 e. 24|3 Nº 51.654 v. 13|4|81

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. Autos y Vistos: Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4.855.741|7 por un monto total de $ 9.692.603, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, a favor de LAURA CRISTINA DI CUGNO, y ANGELINA PAINO DE DI CUGNO, vencimiento el 3|12|80 y capital depositado de $ 9.310.000. Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo."

Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000 e. 23|3 Nº 3.011 v. 10|4|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 13 de febrero de 1981, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1007775 ante el Banco Regional Patagónico, de Maipú 568, Capital Federal, por la suma de pesos 8.000.000 (ocho millones) con vencimiento el 15|9|80, ascendiendo el monto a cobrar por capital e intereses a la suma de pesos 8.455.891 a nombre de Norma Beatriz Leonza y Enrique Ernesto Vauthier, en autos caratulados "Leanza, Norma Beatriz y otro s|Cancelación".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 780.000 e. 20|3 Nº 51.267 v. 9|4|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 cita por quince días, a quienes se consideren con derecho sobre Certificado Nº 1.011.2575, plazo fijo por $ 10.750.767, del Banco Shaw, vencimiento 12|9|80, a nombre de MARIA DEL ROSARIO CAMPISI DE BAROLI y NICOLASA RICCHIUTO DE CAMPISI, autos: "Campisi de Baroli, María del R. s|cancelación de documento". — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 420.000 e. 1º|4 Nº 52.905 v. 23|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 de esta Capital. Secretaría Nº 7 (Paraná 386, 7º piso), cita al señor JORGE ALBERTO LEONE a estar a derecho en autos, dentro de quinto día bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial, en el juicio caratulados "Banco Nacional de Desarrollo c|Leone, Jorge Alberto y otro s|ejecución de fianza $ 30.700.000". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 56.000 e. 8|4 Nº 3.704 v. 9|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 de esta Capital, Secretaría Nº 7 (Paraná 386, 7º piso), cita al señor JORGE ALBERTO LEONE, a estar derecho en autos, dentro de quinto día, bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial, en el juicio caratulado "Banco Nacional de Desarrollo c|Leone Jorge Alberto y otro s|ejecución de fianza $ 8.100.000". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Jorge M Belinky, secretario.

$ 56.000 e. 8|4 Nº 3.703 v. 9|4|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a estar a derecho al ausente HECTOR ANTONIO ABRALES por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

$ 120.000 e. 7|4 Nº 3.613 v. 13|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Esp en lo Civil y Comercial Nº 9 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO KIJUT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Horacio Oscar Stern Carmona, secretario.

e. 8|4 Nº 6.901 v. 10|4|81

Nº 18

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, intima a doña MARIA ANTONIA SCHOENFELD al pago de la suma de $ 5.277 298, por capital, con más la suma de $ 2.600.000, presupuestados para responder a intereses y costas, citándola de remate para que dentro de quinto día oponga excepciones bajo apercibimiento de ley (arts. 531, 542 y 544 del Código Procesal) en autos "Fernández Alonso S.C.A. contra Schoenfeld, María Antonia y otros sobre ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 80.000 e. 8|4 Nº 3.629 v. 9|4|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 20, notifica por tres días a TICIANO ROSINA, que ha sido declarada rebelde y en su rebeldía dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar, ello en autos "Pagliaro Juan C. c Rosina Ticiano y otra s|daños". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 72.000 e. 8|4 Nº 53.909 v. 10|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|2|81	ARDASHES OKKAYAN	8|4	10|4|81	53.804	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	30|6|80	SANTIAGO GERMANO	8|4	10|4|81	3.637	40.000
4	8	Ernesto D. Julian	27|3|81	JOSE ANTELO Y MARIA RIVEIRO DE ANTELO	8|4	10|4|81	3.639	40.000
4	8	Ernesto D. Julian	25|3|81	MARIA CELIA PUIA DE PISA	8|4	10|4|81	53.641	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|2|81	OMAR ADRIAN REINA	8|4	10|4|81	53.666	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|3|81	FRANCISCO BELLONI	8|4	10|4|81	53.802	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22|9|80	MARIA SOFIA VILLA DE CASTRO	8|4	10|4|81	3.629	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15|9|80	IGNACIO JUAN RAMON MORELLO	8|4	10|4|81	3.634	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	26|3|81	TOSCA ASCHIERI DE BOLLINI	8|4	10|4|81	3.640	40.000
10	19	Martín J. Durand	2|3|81	MERCEDES CUEVAS DE FONSECA	8|4	10|4|81	3.612	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|4|81	MARIA LUISA AGUEDA PERA	8|4	10|4|81	3.615	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	30|3|81	PEDRO EUGENIO ARABIA	8|4	10|4|81	3.636	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	20|3|81	JOSUE ANTEBI	8|4	10|4|81	53.723	40.000
11	22	Julio Campos	24|3|81	LEIB KORMAN	8|4	10|4|81	53.732	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	25|3|81	FERNANDO DANIEL MONTEVERDE	8|4	10|4|81	3.622	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	26|3|81	TERESA GRANDIOSA HERRERA	8|4	10|4|81	53.798	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|4|81	FRANCISCO DURAZZINI	8|4	10|4|81	53.663	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|3|81	LUIS VALLESE	8|4	10|4|81	53.656	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|3|81	ANGELA RIZZO	8|4	10|4|81	53.795	40.000
17	34	Tristán Bravo	25|2|81	MARGARITA LIRIA LAROCA VDA. DE PERALTA	8|4	10|4|81	53.737	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|2|81	NELLY FEDORA SICILIANO DE LA SOTA	8|4	10|4|81	3.626	40.000
18	36	María Isabel Millan	31|3|81	FEDERICO JOSE MAGUIRE	8|4	10|4|81	53.767	40.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	31|3|81	MARIA AMELIA FORTUNA DE ARAGUNDE	8|4	10|4|81	3.614	40.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	30|3|81	ALFREDO CAFARO	8|4	10|4|81	53.714	40.000
20	39	Luis José Carballido	28|10|80	MARIA ANGELICA DE LAMADRID VDA. DE MARCHIONNI	8|4	10|4|81	3.630	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|3|81	RITA ALEJANDRO DE MONTES[illegible]	8|4	10|4|81	53.657	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|3|81	ROSA ESTHER PESCAGLINI DE MARTINEZ	8|4	10|4|81	53.773	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|3|81	GEORGINA BARRETO DE RODRIGUEZ	8|4	10|4|81	53.738	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|3|81	JORGE TASSO	8|4	10|4|81	1.320	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|3|81	CELINA LEONORA DELLOCA Y JUAN JOSE GONZALEZ BANDERA	8|4	10|4|81	3.632	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|12|80	MARCELINO SANCHEZ	8|4	10|4|81	53.631	40.000
26	51	Julio César Dávolos	30|3|81	JESUS GONZALEZ	8|4	10|4|81	53.688	40.000
26	51	Julio César Dávolos	23|12|80	GUMERSINDO LORENZO	8|4	10|4|81	53.702	40.000
26	51	Julio César Dávolos	25|3|81	ROSA CASTELLUCCIO DE RABINO	8|4	10|4|81	53.715	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|3|81	IRINEO PRIETO HUANCA	8|4	10|4|81	3.605	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|3|81	ANGELA LEPRATTE O LEPRATTO	8|4	10|4|81	3.617	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|3|81	CIPRIANO AMERICO	8|4	10|4|81	53.782	40.000
30	60	Ester Riesel	30|3|81	MANUELA ALCIRA LUGANO DE MANFREDINI	8|4	10|4|81	3.616	40.000
30	60	Ester Riesel	31|3|81	JUAN CARLOS GUZZI	8|4	10|4|81	53.768	40.000

e. 8|4 Nº 1.824 v. 10|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|3|81	ANTONIO CRESCENTE	7|4	9|4|81	53.522	40.000
3	6	José María Irigaray	11|3|81	MARIO GRILLO	7|4	9|4|81	53.442	40.000
3	6	José María Irigaray	16|3|81	JUAN CARLOS BUDANI	7|4	9|4|81	53.527	40.000
4	8	Ernesto D. Julian	20|3|81	CRISTINA DERISI DE PENNA	7|4	9|4|81	53.441	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	17|3|81	JUAN COSTA	7|4	9|4|81	3.580	40.000
6	11	Hugo Carrillo	30|3|81	ANA MARIA BRUNO DE GROPPA	7|4	9|4|81	3.585	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25|3|81	NARCISO RAUL ANTONIO PIÑON	7|4	9|4|81	53.539	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|3|81	ALI PERSANO	7|4	9|4|81	3.523	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|3|81	ESTER D'ALFONSO DE BERTUCCI	7|4	9|4|81	3.539	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	25|3|81	RODOLFO ANTONIO LEDESMA	7|4	9|4|81	53.439	40.000
10	19	Martín J. Durand	31|3|81	SAUL ROSEMBERG	7|4	9|4|81	53.482	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|3|81	SABINA GONZALEZ DE PERALTA	7|4	9|4|81	53.427	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	26|3|81	FRANCISCA GIL DE CAMPOS	7|4	9|4|81	3.569	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	18|3|81	EVARISTO RAMON FERREIRO	7|4	9|4|81	53.588	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	17|10|80	LEONARDO MONZO	7|4	9|4|81	3.587	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	26|3|81	DORA MARIA LOMBARDI DE GERMI	7|4	9|4|81	53.546	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	31|3|81	MANUEL MONTES ALVAREZ	7|4	9|4|81	3.542	40.000
14	27	José Luis Caruso	20|2|81	ENRIQUE VITORIO SARTI	7|4	9|4|81	3.583	40.000
14	27	José Luis Caruso	11|3|81	MARIA BELLANTUONO DE DEMETRIO	7|4	9|4|81	3.591	40.000
15	29	Beatriz E. Sacaravonati	16|2|81	ALFREDO GUIDO FEDERICI	7|4	9|4|81	53.549	40.000
15	29	José Eduardo Russo	19|3|81	JUAN CARLOS LEBAS	7|4	9|4|81	53.537	40.000
15	30	José Luis González	16|2|81	FRANCISCO MENDEZ CARBALLO	7|4	9|4|81	3.548	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|3|81	CHEDIX ELIAS HID	7|4	9|4|81	53.445	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|3|81	DELCIELA CRISTINA NIGRO DE FEDERICO	7|4	9|4|81	53.407	40.000
17	34	Tristán Bravo	18|3|81	SALVADOR ARNIJAS	7|4	9|4|81	3.571	40.000
17	34	Tristán Bravo	31|3|81	JOSE DE SALVO	7|4	9|4|81	3.551	40.000
17	34	Tristán Bravo	25|3|81	RODOLFO NAPOLEON ZABALA	7|4	9|4|81	3.573	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|3|81	MARIA BEATRIZ DALLA LASTA DE MIRANDA	7|4	9|4|81	53.481	40.000
18	36	María Isabel Millán	30|3|81	FELIPE LEIDI	7|4	9|4|81	3.553	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|3|81	JUAN VICENTE DELLA SANTINA	7|4	9|4|81	3.556	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|3|81	MARIA LUISA POVIÑA DE SPERONI	7|4	9|4|81	53.526	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|81	ANTONIO CIPOLLA	7|4	9|4|81	3.540	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|3|81	VICENTE LAURIA y MARIA DEL ROSARIO MUNTANE RAMIREZ VDA. DE LAURIA	7|4	9|4|81	53.575	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|3|81	ADELINA TELMA MAGNELLI DE MARTINEZ PIÑON	7|4	9|4|81	3.570	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|3|81	RAUL HORACIO GOITIA	7|4	9|4|81	3.552	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|3|81	MARIA ANGELA GAMBATESE DE VERDUGO	7|4	9|4|81	53.408	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|3|81	CELESTINO PEREZ ARROSPIDE	7|4	9|4|81	53.421	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|3|81	DELINA TACCONE DE BRANDOLINI	7|4	9|4|81	53.580	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|3|81	JUAN MARTIN ESPIRO	7|4	9|4|81	53.583	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	27|3|81	PEDRO ANTONIO SURIANO y VICTORIA PELLEGRINO	7|4	9|4|81	3.520	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	25|3|81	ANTONIO ALVAREZ o ALVAREZ PERTIERRA	7|4	9|4|81	53.540	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|3|81	ELIEZER LEV	7|4	9|4|81	53.409	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|3|81	EDGARDO BERNARDO FONS	7|4	9|4|81	3.537	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29|12|80	POLONIO ECHART	7|4	9|4|81	3.579	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	31|3|81	ANA MARIA VICECONTI DE COGGIOLA y DARIO COGGIOLA	7|4	9|4|81	53.553	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	31|3|81	CARMEN ISABEL VILLAVERDE DE VILLAVERDE y ANDRES VILLAVERDE y/o ANDRES VILLAVERDE MARQUE	7|4	9|4|81	53.530	40.000
26	51	Julio César Dávolos	20|3|81	ANTONIO ARTURO RUFFALO	7|4	9|4|81	53.601	40.000
26	51	Julio César Dávolos	1|4|81	ROBERTO DI LEO	7|4	9|4|81	53.406	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	1|4|81	TOMAS MONTOYA	7|4	9|4|81	53.521	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|3|81	EMILIO POLICARPO LAGOS	7|4	9|4|81	3.590	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	19|3|81	ENRIQUETA VILLEGAS DE BIAU	7|4	9|4|81	53.467	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|3|81	SUQUENIK DE FELDMAN y SAYA FELDMAN	7|4	9|4|81	53.520	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|2|81	PASCUAL PUGLIESE	7|4	9|4|81	3.584	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|3|81	JACOBO ZABARSKI	7|4	9|4|81	3.589	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|3|81	JOSEFA LOPEZ DE FREIJOMIL CASTRO	7|4	9|4|81	3.582	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|3|81	CLARA RAQUEL RAJTER DE KLAJMAN y JAIME KLAJMAN	7|4	9|4|81	3.538	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|3|81	JUAN PLIGO	7|4	9|4|81	3.533	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	31|3|81	MARCOS MINIAN	7|4	9|4|81	3.550	40.000
30	60	Ester Riesel	23|3|81	PEDRO FRANCISCO FURNE	7|4	9|4|81	53.429	40.000
30	60	Ester Riesel	1º|7|80	ELSA MARIA LUSSINI DE IBARRA	7|4	9|4|81	3.558	40.000
30	60	Ester Riesel	27|3|81	MANUEL FERREIRO	7|4	9|4|81	53.461	40.000

e. 7|4 Nº 1.823 v. 9|4|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

El secretario que suscribe hace saber que en autos caratulados "RODRIGUEZ, CARLOS A. S|Cancelación y emisión de duplicados de Valores Nacionales Ajustables" se ha dictado la siguiente resolución: Nº 117, Rosario, 30 de diciembre de 1980. Visto: Los autos caratulados "Rodríguez, Carlos A. S| Cancelación y emisión de duplicados de Valores Nacionales Ajustables", Expte. Nº 835, año 1980, del que resulta: Y Considerando.. Resuelvo: 1) Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros bajo la fianza ofrecida y aceptada que tendrá la extensión que señala el art. 95 del Decreto-Ley 5.965|63 de los siguientes Títulos —Valores Nacionales Ajustables— 2º Serie de V$N. 80 Nros.: 200.189, 211.694, 211.758, 212.803, 213.253|255, 213.593, 213.770, 219.504, de V$N. 400 Nros.: 438.829, 446.681, 446.682|683, 446.679, 473.573, 474.245, de V$N. 800 Nros.: 2.222.605|606, 2.222.609, 2.237.995, 2.238.626, 2.284.313, 2.357.883, 2.383.120, de V$N. 4.000 Nros.: 1.560.932, 1.582.303|309, 1.918.179, de V$N. 8.000 Nros.: 1.291.378 con cupón 5 y siguientes adheridos; Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de V$N. 1.000 Nros.: 1.029, 4.570|71, 4.648, 5.793, 19.480, 20.889, 22.833, 71.364|65, 73.467|468, 83.062, 140.025, 263.301, 4.265.469|472, 265.965, 267.800|802, 270.495, 270.760, 270.719|720, 325.988, de V$N. 5.000 Nros.: 1.000.093|094, 1.003.749, 1.148.298, 1.173.603, 1.174.408, 1.238.269, 1.239.824, 1.241.292, 1.315.492, 1.389.086, 1.390.053, 1.391.063, de V$N. 10.000 Nros.: 2.001.849|853, 2.025.818,

2.144.566|568, 2.200.310. 2.268.894, 2.269.415, 2.269.812, 2.269.863, 2.270.864, 2.274.423, 2.699.832, 2.987.389. 3.098.240|241, con cu- Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de pón número 3 y siguientes adheridos; V$N. 5.000 Nros.: 4.587.674|675, de. V$N. 20.000 Nros.: 7.653.036, 7.653.041|052. con cupón 2 y siguientes adheridos; y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de V$N. Nros.: 508.550. 546.356, 546.363|364. con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en sus partes pertinentes por el término de quince días. 3) Oficiar al Banco Central de la República Argentina a fin de la toma de razón de la presente, cancelación de los Títulos-Valores precedentemente detallados y emisión de duplicados de los mismos que serán entregados al señor Carlos Alberto Rodríguez, autorizándose al pago de los intereses y amortizaciones devengadas, en caso de así corresponder, todo a los sesenta días de la última publicación ordenada (art. 89. Decreto Ley 5.965|63). Insértese, déjese copia y hágase saber. — Juzgado Federal 1º. Instancia Nº 3. — Fdo.: Rafael Carrilo Avila. Juez Federal.

$ 2.160.000 e. 25|3 Nº 51.900 v. 14|4|81

TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo por subrogancia legal del Dr. Martín E. Vázquez Acuña, Secretaría del Dr. Carlos F. Sánchez Galarce, comunica por cinco días a los acreedores de YUDA WOLFF REISS S.R.L., la apertura de su concurso preventivo., fijándose plazo hasta el día 17 de julio de 1981, para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico contador Ernesto Estanislao Bonomi, con domicilio en calle Onas 246, de Ushuaia. — El día 1º de octubre de 1981. a las 10.00 horas, se celebrará la Junta de Acreedores. en el Hotel Albatros, sito en calle Maipú y Lasserre, de la ciudad de Ushuaia, donde se constituirá el Tribunal.

Ushuaia. 26 de marzo de 1981.
Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 300.000 e.3|4 Nº 53.361 v.9|4|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Número 19, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ FELIPE FRANCISCO c|CALOGRIAS CONSTANTINO s| Ejecución Hipotecaria" (Exp. 2345), que el martillero Ricardo Oscar López Cabana rematará el día 10 de abril de 1981 a las once horas en sus oficinas, Avenida Callao 730, 3º piso "B", Capital Federal, una finca ubicada en la calle Manuel Estévez 1354|56. Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado sobre el lote de terreno número 7 de la manzana 308, que mide 8,68 metros de frente Sud por 55,82 metros de fondo. Sin chapa municipal, el inmueble a subastar se halla ubicado entre la finca lindera al inmueble que lleva el número 1344 y el número 1366. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Ocupado por el demandado. En el inmueble a su bastar funciona actualmente una fundición. — Base de Venta: $ 195.761.417.—, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil. Todo en efectivo, debiendo el que resulte comprador constituir domicilio en el boleto de compraventa dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 17 de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 264.000 e. 7|4 Nº 51.512 v. 9|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3|81 al 25|3|81.

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos: "LAROCCA, DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros, s|División de condominio". Expte. Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el martes 21 de abril de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233. Capital, los siguientes bienes: Capital Federal: 1º Rondeau 3501|05|07 esq. Maza: mide 12,34 m. de frente al N.E. sobre Maza; 21,57 m. en su otro frente al S.E. sobre Rondeau; 19,61 m. al N.O., y 8 61 m. al S.O. adcorpus. Edificación muy antigua, de 1 planta, que comprende 2 locales con vivienda, por los Nros. 3501 y 3505, y casa habitación por el 3507. Rondeau 3501: ocupado por persona que manifestó ser inquilino con contrato vencido. Rondeau 3505: ocupado por persona que declaró tener contrato vigente al 31|5 85; y Rondeau 3507: casa habitación desocupada. Todo en malas condiciones de conservación. Base $ 180.000.000. — 2º) Pasaje Buen Orden 1255 entre Av. Asamblea y Salas, mide: 8,66 m. de frente E.N.E.; 29,44 m. en el costado S.S.E.: igual medida en el costado N.N.O. Casa muy antigua de una planta, consta de 5 habitaciones y dependencias. La totalidad del inmueble se encuentra en malas condiciones. Ocupada por 4 personas que manifiestan ser inquilinos con contratos vencidos. Base $ 127.500.000; y 3º) General Urquiza 1518 entre Av. Garay y Pavón, mide 8,66 m. de frente al O. 24,92 m. de fondo al N. 25,36 m. al S. y 8,65 m en el contrafrente al E. Casa muy antigua, en una planta que consta de 4 habitaciones y dependencias. Se encuentra desocupada, en mal estado de conservación. Base: $ 90.000.000, precios todos al contado. Seña 15 %, comisión 3 %, todo en efectivo. Los saldos de precios deberán ser oblados a los 5 días de la aprobación judicial. Es condición de venta que las escrituras serán otorgadas por ante el Escribano don Enrique Garbarino, con domicilio en H. Yrigoyen 820 6º piso. Capital. — Los inmuebles se visitan de 15 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilios en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 408.000 e.8|4 Nº 53.381 v.10|4|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días en Boletín Oficial y Clarín que en los autos caratulados "GARABATO DE AGROMAYOR-MARIA LUISA y AGROMAYOR ADOLFO, sus sucesiones, expediente número 12.426" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 10 de abril de 1981, a las 13 horas, en el Hall de ventas de la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano 479. Capital Federal, la unidad funcional señalada como Nº 2 del inmueble de la calle Yerbal Nros. 30-34 entre las calles Eduardo Acevedo y Río de Janeiro de esta Cap. Fed.; la unidad Nº 2 tiene entrada común con la unidad Nº 3 por un pasaje que lleva el Nº 34 de calle Yerbal, ubicada en planta baja, con una superficie total cubierta de 27.05 m2 y le corresponde un porcentual del 8.14 centésimos sobre el total del edificio Base $ 4.064.506 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Visitas de lunes a viernes de 14,30 a 17.30 hs El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado Boleto compra-venta. La unidad se encuentra ocupada por la señorita Graciela Paulina Pinkvaser y abona $ 540.000 mensuales. Más informes en autos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Marta N. Coscia de Negri, secretaria.

$ 252.000 e.7|4 Nº 53.676 v.9|4|81

Por tres días. Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en los autos: "KOTLER LAZARO c|ZABALA ENRIQUE CARMELO s|División de Condominio" (Expte. número 26.252), que el martillero oJsé Mario Zavalski Delenko, rematará el día martes 14 de abril de 1981, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble Avda. Juan B. Alberdi 1071, entre Emilio Mitre y Cachimayo, de la ciudad de Buenos Aires, designado como parcela b, que mide 10,80 metros de frente al sud y 10,51 m en el contrafrente, 55,37 metros en su costado al oeste y 57,86 m en su restante costado al este. Superficie: 594,99 m2. Desocupado. El inmueble tiene un esqueleto de un edificio en construcción para planta baja y once pisos altos, con una superficie de 4.575,26 m2 para 22 espacios guardacoches y 41 departamentos para vivienda y además vivienda para portero. Se visita los días 8, 9 y 10 de abril de 14 a 17 horas. Base: $ 75.513.526. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil, todo en efectivo, debiendo el que resulte comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se registran deudas de O.S.N, hasta el 31 10 80 (5º bimestre|80) y Municipalidad Ciudad de Buenos Aires hasta el 31|10|80 (5º bimestre|80) y Mumes en autos o al martillero en calle Ciudad de La Paz Nº 2044 piso 1º, departamento "C", Capital Federal, T.E. 755-1481 y 785-8199.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 312.000 — e.7|4 Nº 53.658 v.9|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos caratulados "YAMIL Y NURI CABULI. s|Quiebra". Expte. Nº 187.835, que el día 23 de abril de 1981, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la casa edificada sobre la calle Falucho 1594, esquina Sarmiento de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, construida en planta baja y dos pisos. Correspondiente al lote "A" y "B" de la manzana "B", dominio 2.129, adquirido en 1947, partida 15.893. Circunscripción I, Sección E-6-76-A. Parcela 1. Base $ 202 614.576. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Visitas diariamente de 9 a 15 horas. El martillero atiende los días 13, 14 15, 16 y 17 de abril, de 9 a 12 horas, en Rawson 828, Mar del Plata Planos y volantes. Se anuncia la subasta en "La Nación" "La Prensa". "Clarín", "La Razón" y "La Capital de Mar del Plata". El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. La base corresponde a las 2|3 partes de la valuación fiscal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Martha S. Beluschi de Fasino, secretaria.

$ 300.000.— e.8|4 Nº 53.909 v.14|4|81

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13. Secretaría Nº 25. comunica por tres días. en autos: DELLA RODOLFA, JUAN BAUTISTA c|FARGAS CARLOS A. y otro s| Ejec." Expte. Nº 43.015, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 21 de abril de 1981, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233. de esta Capital Federal: la propiedad ubicada en la calle Jufré 151. esquina Lavalleja, de esta Capital Federal, que consta de dos plantas y terraza, compuestas por hall de entrada comedor, living, cuatro dormitorios, baño y cocina, office, lavadero, patio garaje, dependencias de servicio. — Base de venta: $ 48.093.734. Venta al contado, seña 10 %, comisión 3 %, más 0.50 % de sellados de ley D.G.I. Ocupada por el demandado y su familia. Se visita de lunes a viernes de 11 a 12 horas. Debe por O.S.N.. $ 383.352. Se ordena la subasta con dicha base y como sin deuda municipal, por no haber informado dicha repartición. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 180.000 e. 8|4 Nº 53.933 v. 10|4|81

Juzgado Comercial Nº 13. Secretaría Nº 26 comunica por dos días en autos: "RODAMIENTOS RIO DE LA PLATA S.R.L., s|Quiebra", Expte. Nº 47.420, que el martillero I. M. Páez rematará en Moreno 2833|35: Rulemanes nuevos, marca Timken, S.N.R., F.A.G. S.K.F., Bomet, Steyr, D.K.F.. Z.K.L., Koyo, Riv, Hic; escritorios, máquinas de calcular y escribir, estanterías, etc. — Sin base. Al contado, en efectivo. Exhibición: Moreno 2833, de 9 a 12, del 20 al 23 de abril El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La subasta se realizará el día 24 de abril de 1981, a las 10 horas en Moreno 2833|35.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 88.000.— e.8|4 Nº 53.908 v.9|4|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "TRANFINA SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|RODAMIENTOS RIO DE LA PLATA S.R.L. s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 47.504, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes, 24 de abril de 1981, a las 13 30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Moreno 2827|2835, entre Jujuy y Catamarca, Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.; 14,77 mts. de fondo en el costado O. y 15,02 mts. en el costado E. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, manzana 67 parcela 20. Consta de local de comercio dividido en dos ambientes, baño y patio en su planta baja; 5 habitaciones, baño y cocina en planta primer piso; habitación y baño de servicio en planta entrepiso; y un cuarto precario para depósito en la azotea. Desocupado. Visitar del 20 al 23 de abril próximo, de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Base: $ 52.081.820.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 400.000 e. 6|4 Nº 53.494 v. 10|4|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 (Secretaría Nº 38), comunica por 3 días, en autos "ROCAMORA ROLANDO ALBERTO c|CORONADO, ELENA CLORINDA (Sumario - Expte. 5.538), que el martillero Martín Saráchaga, rematará el 23 de abril próximo, a las 13 hs., en Cangallo 1233, de esta Ciudad: la Unidad Funcional Nº 16 (hoy Dpto. 8), sita en la planta baja del inmueble calle Bolaños 196|200|202, con entrada por el Nº 200, entre Ramón L. Falcón y La Selva, de esta Capital, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, cocina con lavadero, baño y patio. Ocupada por el padre de la demandada. Superficie cubierta, 39 mts.2; cubierta común, 11,03 mts.2; patio de propiedad común ero de uso exclusivo, 4,35 mts.2. Porcentual: 2,61 %. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 54, Manzana 120, Parcela 9. Partida 1.020.994. Sobre la unidad recae una inhibición general y un embargo de estos autos; en cambio, no registra cesión de acciones y derechos. Adeuda: impuestos municipales, $ 72.570 a. 4|11,80; Obras Sanitarias, $ 282.446 al 3|11|80; Expensas comunes $ 1.773.021 al 20|3 81, siendo de $ 100.000 aproximadamente la cuota de febrero de 1981. Visitar: 20, 21 y 22 de abril entrante, de 15 a 18 hs. — Base: $ 3.112.347 (2|3 partes de la valuación fiscal). Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 238.000 e. 8|4 Nº 53.905 v. 10|4,81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por seis días en autos caratulados: BETEDEBE S.C.A. s|quiebra que los martilleros Gustavo V. L. Lauría y Luis Dorado Frers rematarán el día 22 de abril de 1981, a las 11.30 hs., en el salón de la calle Cangallo Nº 1233, de la Corporación de Rematadores: un campo ubicado en la Prov. de Entre Ríos, Distrito de Sauce al Norte, Departamento de Tala, registrado en la Dirección de Catastro el 16 6|54 bajo Nº 858, aproximadamente a 60 kms. de Gualeguay al Norte y 20 kms. de Rosario de Tala al ... provincial 15 y a la altura de Gobernador Mansilla entre la Ruta 15 y el río Gualeguay, lindando con el arroyo Sauce Chico. Superficie 320 Has, 87 áreas, 64 centiáreas. 60 decímetros, dividido en cinco potreros y casco con piquetes con corrales, manga con cepo y cargador de hacienda; casa con tres dormitorios dos baños, living-comedor y cocina; galpón de material y tinglado para maquinarias; dos molinos con tanque australiano de ocho chapas cada uno y el arroyo mencionado hacen las aguadas del campo. — Base: $ 1.200.000.,00 la Ha. al contado en efectivo y al mejor postor seña 10% en el acto del remate, 20 % dentro de los cinco días y el saldo dentro de los 60 días de aprobada la subasta, comisión 3% sellado de Ley 5%o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar libremente, informarse en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Norma Beatriz Di Noto, Secretaria.

$ 570.000 e. 6|4 Nº 53.579 v. 13|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 hace saber por tres días en Autos: "SALLAVERY HORACIO c|SANCHEZ CASTELLANOS OSVALDO V. s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 183.397|80, que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, rematará el día 21 de abril a las 11 horas, en la calle Av. Francisco Beiró 4764, donde el bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, el siguiente: Un automotor marca "Datsun", Modelo 180-B P L J 810 — T C tipo sedán, 4 puertas, con motor marca "Nissan" Nº L 18-078625 P. chassis marca "Datsun" Nº P L J 810-243.239, año 1980, dominio C-1.021.913 - Base $ 30.000.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo: el bien será entregado en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Ricardo Adolfo ..., secretario.

$ 133.000 e. 8|4 Nº 53.915 v. 10|4|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, hace saber por tres días en autos "SALLA BERRY HORACIO c|LARRAURI ISAIDA A. J. s prenda", Expte. Nº 155.660, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 21 de abril a las 10,30 hs., en la calle Av. Francisco Beiró 4704, donde el bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs., el siguiente: Un automotor marca "Datsun", modelo 180 SX-KHLS-110-FECL, tipo coupé, dos puertas, con motor marca Nissan, L18-103380 P, chassis "Datsun" Nº KH S-110-0028-15, destinado a uso privado, dominio Nº C-1.030.259, fabricación japonesa. Base: Pesos 40.000.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, en efectivo; el bien será entregado previo pago total. Deuda M. C. de Buenos Aires: $ 35.000.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Hugo Nipffarre, secretario.

$ 120.000 e. 8|4 Nº 53.916 v. 10|4|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos "SILVA J.M. c|ROSSI J. y Otro s Ejec. Prend." Expte. Nº 10.593 79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 14 de abril a las 10 hs. en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en José María Moreno 296,300, esq. Formosa 485| 87|89|91, piso 5, Unidad 23, partida número 1.859.742, matrícula 6-9441|23, Nomenc. Catastral, Circ. 6ª, Sec. 40, Manz. 66, parc. 15, con superf. total de 39,17 m2, porcentual 345%, consta de Living-comedor de 6x3 m. balcón a la calle, de 3 por 1,20, aproximadamente, dormitorio de 3x3 m, baño y cocina, ocupado por el codemandado adeuda a O.S.N. la suma de $ 147.144 a la M.C.B.A. la de pesos 77.233 y a fs. 42 del expediente, con fecha setiembre 80, figura una deuda por expensas de $ 65.453. Base: $ 30.180.911. Seña: 10% Comis. 3%. Sellado de ley 0,5%, dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 132.000 e.7|4 Nº 53.781 v.9|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|CECCONI, EDUARDO s|Ejec. Prendaria". Expte. Nº 11.809, que el martillero don Rafael R. Brenenberg Victorica, rematará el día 2. de abril de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital: Un automotor chassis marca Mercedes Benz, modelo 1114|48, con motor diesel de 6 cilindros, marca Mercedes Benz a inyección directa baja y alta en su diferencial, motor Nº 341.912-10-03.830, chassis 341.0.6-15-034267 del año 1978. Dominio B-1.470 575. El bien se exhibe los días 16, 17 y 20 de abril de 1981, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60, de esta Capital. Base de venta pesos 58.986.012, al contado, Seña 10%. Comisión 10%, más el 6 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se encuentra en buen estado de conservación y de funcionamiento y será entregado en el estado en que usera exhibido.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 204.000 e.7|4 Nº 3.608 v.9|4|8.

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el Exp. número 217.016|80 "BANCO DE ULTRAMAR S.A. c|BUSSE JOSE ROBERTO, s|Ejec. Prendaria" que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 24 de abril de 1981, a las 15,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Un automóvil de industria nacional, marca Renault, motor Nº 3552431, carrocería y|o bastidor marca Renault Nº 914-05424-, chapa identificatoria Nº C-878044, año 1979, modelo 6 GTL, tipo sedán de 4 puertas, color celeste metalizado. Kilómetros reales 28.821; en el estado en que se encuentra. Base de venta $ 22.000.000, al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10%, en dinero en efectivo. El automotor se exhibe en la calle Alvar Núñez 340, de la Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 288.000 e.7|4 Nº 53.780 v.9|4|8.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 comunica por tres días en el juicio "MARZAN GREGORIO c|DIAZ DE BAUDRACCO MARGARITA s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. 522|80), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 15 de abril de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Lascano 5666, entre 5656 y 5672, frente al 5657, que se encuentra desocupado deshabitado, y que es una sola planta, constando con un local al frente con tela metálica, otro local más amplio detrás, con dos baños para personal, una habitación, que lleva a la terraza, una puerta lateral con pasillo largo techado y en la parte posterior un patio, un corredor techado y cuatro ambientes, techo de zinc, dos piletas de lavar. Medidas del terreno: 8 66 por 42.94 lo que hace una superficie total de 389.70 mts.2. — Denominación catastral: Circunscripción 15, Sección 93, manzana 132, parcela 15. Visitar días 9, 10 y 13 de abril de 1981, de 12 a 15 hs. Base: Pesos 79.238.880. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Atilio Fazio, oficial 1º.

$ 240.000 e. 8,4 Nº 53.917 v. 10|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, hace saber por tres días en autos "COOPERATIVA CREDICAB DE CREDITOS CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA c,MARTIN ANTULIO s,Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 247.80, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 30 de abril a las 11.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Coronel Forest 1668, entre Quebracho y Alico, de la localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de la Matanza, compuesta de tres dormitorios, living comedor, baño, cocina, cloacas, gas envasado, patio, y un bombeador. Ocupado por el demandado y su familia. Base: Pesos 49.733.809. Seña y a cuenta de precio 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 271.644. Municipales $ 442.657 hasta 1980. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De acuerdo al contrato de mutuo los demandados se obligan a entregar el bien desocupado en caso de ejecución.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 192.000 e. 8|4 Nº 53.907 v. 10|4 81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANC. c DIANA, ENNIO s Ejec. Hipotecario" (Expte. 201.089), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6040) rematará al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 1981, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Sgto. Palma 2080 (ex-670), entre Humberto Primero y Crotto, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, que mide 10 m de frente y contrafrente por 29,64 m al este y 29,54 m al oeste con una superficie de 295,90 m2 y que consta de un departamento de un ambiente, cocina, antecocina, baño, con una superficie total aproximada cubierta de 45 m2 y un local al fondo, con entrada independiente para vehículos de aproximadamente 50 m2. departamento se halla construido en mompostería y la estructura del local es de hormigón armado que se encuentra habilitado como carpintería. El departamento se halla ocupado por el señor Luis Enrique Dinarte Guzmán, quien no exhibió contrato de locación ni recibo alguno y el local ocupado por el demandado. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el ejecutado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, manzana 88, parcela 4. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de la compra dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se adeudan en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 157.367 al 1º 3|80, según informe obrante a fs. 36 del expediente. Base: $ 76.623.378. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 0.5%. El inmueble podrá ser visitado todos los días de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 336.000 e.7|4 Nº 53.674 v.9|4|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CALLAO 1714 c|DONADIO CARLOS ALBERTO s cobro expensas". Expte. número 131.323 79 que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 13 de abril de 1981, a las 11 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, un local ocupado por inquilino Mcshoes S.A., ubicado en la Av. Callao 1714, Unidad 1, Planta Baja de esta Capital. Matrícula 19-331|1 FR Tomo 12 54, Folio 38. Deuda por expensas al 12|12|80 $ 6.268.102, O.S.N. $ 472.204 Municipalidad pesos 881.395. Base $ 103.551.814. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. Sellado ley cinco por mil. Se exhibirá los días 9 y 10 de 15 a 18 horas y el día 11 de abril de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 192.000 e. 7|4 Nº 53.677 v. 9|4|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FIN. c|PANNUNZIO ALEJANDRO s|C. Hip." (Expte. 215.205), que el martillero Alberto J. Radatti T.E. 392-6040, rematará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 1981 a las 11.30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble designado como lote 17 de la manzana H de Temperley, partido de Lomas de Zamora, que mide 11 mts. de frente y contrafrente por 20,05 mts. de fondo en el costado Noroeste por 20,06 mts. en el costado Sudeste o sea una superficie de 220,60 mts.2, ubicado en la calle Joaquín V. González 980 de Temperley. Se trata de una casa habitación de un living comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y garaje con una superficie cubierta de aproximadamente 100 mts. 2. El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección F, manzana 54 parcela 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda en concepto de impuesto inmobiliario básico al 24|11 80 la suma de pesos 749.987 y en concepto de impuestos municipales al 27|2|81 la suma de $ 390 661. Base: $ 99.400.000. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de boleto 0,5 por ciento. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Elsa I Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 324.000 e. 7|4 Nº 53.675 v. 9|4|81

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por tres días en autos "COOPERATIVA CREDICAB DE CREDITO Y CONSUMO c SIMONETTI ALBERTO A. s|ejec. hipot.", Expte. Nº 148.812, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 23 de abril a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, cinco lotes de terrenos ubicados en el pueblo y Pdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires, sobre calle 9 de julio entre Moreno (hoy Dalindez) y San Martín, sobre Ruta Nacional Nº 3, parte de quinta 4, designado en el plano de subdivisión Nº 73|39|76, identificados como lotes Nº 10 Sup. 343,70; lote 11 Sup. 362,16; lote 12 Sup. 305,85; lote 13 Sup. 305.80; lote 14 Sup. 407,75. Total 1.726 mts. con 26 cms. Nº de matrícula 2.050, 2.051, 2.052, 2.053, y 2.054, en los que se encuentra un tinglado de techo parabólico con cabreadas de hierro de aprox. 16,50 mts. de ancho por 40 mts. aprox. de largo, cubiertos por chapas de zinc, con paredes laterales aprox. 4 mts. de alto y 30 cms. de medianeras de ancho, donde se encuentran un piso de material y cemento de 6 mts. de ancho por cuarenta de fondo; y otro galpón en construcción, con seis cabreadas de hierros y sus paredes laterales de aprox. 4 mts. de altura por 30 cms. de ancho. Desocupados. Se visitan libremente. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza hasta el 30 XI 80, $ 431.323. Impuestos inmobiliarios hasta el 11|8 80, $ 588.236. Base $ 129.662.706. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981 — Raquel Brandan Arage, secretaria.

$ 252.000 e. 8|4 Nº 53.914 v. 10|4|81

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en autos COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c SITARCO S.A.C.I.F.A.C. s|ejecutivo prenda (Expte. 153.450 33 1979) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 27 de abril de 1981 a las 14.30 hs., los siguientes objetos: Una hormigonera Massa Nº MV22R 3.805 motor Diter 3 HP, 1.400 rpm, trifásico tipo 3-75 Nº 49.054 V 220 a 380 ciclos 50 y una mezcladora y trituradora Nº de muela MM11-016 motor Diter 4 HP 1.400 rpm. tipo 3-77 V 220 a 380 ciclos 50 Nº 46.229; una elevadora Ferrotécnica de 10 pisos marca Ferrotécnica, modelo 4.511 Nº 8.689 con motor marca Lar de 3.5 HP Nº B 7436 modelo KZ y 1.400 rpm., trifásico; una hormigonera marca Massa Nº MVR 3885 modelo Alpha con motor Diter de 3 HP modelo 1070-7 Nº 54.340 de 1.400 rpm, sin el motor, que se exhiben en la calle Terrada 4520|23 Capital Federal y una mezcladora hormigonera marca Massa Nº MV22-P 3.815, modelo Deeta con motor marca Diter de 3 HP modelo tipo 5-75 y 1.400 rpm., y un guinche marca Massa Nº 007 modelo escuelo, con motor marca Lintel de 7 5 HP, modelo 70 Nº 9.054 y 1.400 rpm que se exhiben en la calle 24 de noviembre 980. Capital, las exhibiciones en ambos lugares se efectuarán los días 23 y 24 de abril del corriente año en el horario de 9 a 12 horas. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran, si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc., y habiendo estado los mismos en exhibición y perfectamente identificados no se admiten reclamos bajo ningún concepto. El retiro de los bienes del lugar en que se encuentran correrá por cuenta y riesgo del comprador, debiendo retirarlos dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, bajo apercibimiento de perder la seña. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. Base $ 20 892.600. Seña 30%. Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 por mil al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 2 de abril de 1.81. — Juan José Caprin, secretario.

$ 372.000 e. 8,4 Nº 53.911 v. 10|4|81

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 38, comunica por tres días en autos: AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c| ELECTROAISLANTE S.A.I.C.I.E. s|ejec. hipotecaria, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día 9 de abril de 1981, a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, un inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1820|24 28,32, entre Río Bamba y Callao, Cap. Federal. El mismo mide 15 29 mts. de frente al Norte, por 15,27 de contrafrente al Sur por 60,55 mts. en su costado Este por 61,08 mts. en su costado Oeste. Totalmente desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Mza. 74, Pa. 2c. Se deja constancia que conforme plano municipal Nº 11.224 79, debidamente aprobado y que se halla agregado en autos, esta prevista la edificación de 7.101 mts. cuad., compuestos de cuatro subsuelos, planta baja y primer piso, destinados a garaje; y cuatro pisos más, destinados a oficinas comerciales. Visitas diarias de 9 a 17 hs. Base: Pesos 1.621.363.380. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 252.000 e. 7|4 Nº 53.672 v. 9|4|81

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en el juicio KIRA S.A.C.I.F.I.A. c,MEDINA DE TOMAS ROSA R s|prendario expediente 20.850, que el martillero Enrique S Bichman, rematará el día 30 de abril de 1931, a las 9.30 horas, en Av. Forest 546 donde se exhiben de 9 a 12 horas, el siguiente: Un cabezal para máquina de coser, marca Juki, modelo DDL-584 Nº G01650 con mesa de tornillo y pie estante como accesorio motor marca Motormech de ½ HP Nº 791.35 usado. Al contado. Base $ 336.000 al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Rafael J. Nigro, secretario.

$ 108.000 e. 8|4 Nº 53.304 v. 10|4|81